UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Enfoques de la Formación Académica en Salud Pública a partir de las Asignaturas establecidas en los Planes de Estudio de los Pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá, D.C.

Clara Judith Benavides Villamarín

Universidad Nacional de Colombia

Facultad Medicina, Departamento Salud Pública

Bogotá, Colombia

2012

Enfoques de la Formación Académica en Salud Pública a partir de las Asignaturas establecidas en los Planes de Estudio de los Pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá, D.C.

Clara Judith Benavides Villamarin

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Salud Pública

Director (a):

Doctor Edgar Mendoza Villalobos

Codirector (a):

Doctora Sandra Patricia Moreno Realphe

Universidad Nacional de Colombia

Facultad Medicina, Departamento Salud Pública

Bogotá, Colombia

2012

Este trabajo está dedicado

A mi hija Paola Tatiana y mis padres, quienes hicieron posible el deseo de crecer académicamente para ofrecer un mejor futuro a la sociedad, permitiendo que nuestro tiempo se compartiera con el espacio de trabajo, para que pudiera cumplir con el fin propuesto.

Agradecimientos

Todos los agradecimientos a la Universidad Militar Nueva Granada, quien me apoyo económicamente y en tiempo para lograr culminar este trabajo y así poder retribuir a mi institución toda su bondad para el crecimiento de ella, mediante el mejoramiento de la calidad en la formación de nuestros estudiantes en pro de la academia en la Salud Pública.

Agradezco al Señor Rector de la Universidad Militar Nueva Granada, Mayor General **EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**, a la Sra. Vicerrectora Académica Universidad Militar Nueva Granada, Dra. **MARTHA LUCIA BAHAMON JARA**, al Señor Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Militar Nueva Granada Co ® Md. **JUAN MIGUEL ESTRADA GRUESO** y a todos mis compañeros y estudiantes quienes cedieron parte de su tiempo para el cumplimiento de mi meta.

De igual manera agradezco al Dr. **EDGAR MENDOZA VILLALOBOS**, Director de Carrera de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, Director de mi trabajo, quien con su experiencia oriento mi labor académica en el transcurso de formación como Magister en Salud Publica.

Así mismo un reconocimiento a cada una de las Instituciones de Educación Superior, quienes por intermedio de sus directivos y docentes permitieron la realización del presente trabajo.

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo, determinar los enfoques de la formación académica en Salud Pública desde las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá, D.C. Para su desarrollo se tomaron los programas de Enfermería y Medicina que para octubre del año 2011 se encontraban en la pagina del SACES (Sistema Nacional de Información de Educación Superior), en donde se encontraron nueve (9) programas acreditados en alta calidad, entre ellos, cinco (5) de Medicina y cuatro (4) de Enfermería. Su diseño es descriptivo transversal, al ser de este tipo y al tomar la información tanto de las páginas web de las universidades como de los syllabus de las asignaturas, y realizar entrevista a los funcionarios responsable de la Coordinación de Salud Pública en el programa en un momento del tiempo, no permitió incluir información adicional a la tomada en el momento del estudio.

Palabras clave:

1. Currículo
2. Asignatura
3. Pregrado
4. Salud Publica
5. Acreditación

DECS: Descriptores en ciencias de la Salud (Biblioteca Regional de Medicina BIREME-OPS).

Abstract

The object of this job is demonstrate the different approaches in the academic formation of public health from subjets in the study plans of the medicine pregrade and nursering, accredited in high quality in the institutions of superior education in Bogota city. It was carrying out with the information of SACES (System National de Information de Education Superior) about the different programs of medicine and nursering in 2011. In this page, I found programs, accredited in high quality. In this nine, five of medicine and four of nursering. The design the job is descriptive and transverse because of this form and it took the information in web pages of universities and from the syllabus of subjets and it made on interview to the responsible person of public health coordination in the program at specific moment didn´t permit me induce more additional information for this job.

Keywords:

1. Curriculum
2. Subject
3. Undergraduate
4. Public Health
5. Accreditation

DECS: Descriptors in Health Sciences (Regional Medical Library BIREME-PAHO).

Contenido

Pág.

Resumen ..... **IX**

Lista de Gráficas **13**

Lista de tablas **16**

Introducción **17**

1. Planteamiento del problema **19**

2. Justificación **24**

3. Objetivos **26**
3.1 Objetivo General 26
3.2 Objetivos Específicos 26

4. Antecedentes **26**

5. Marco Teórico **29**

6. Metodología **35**
6.1 Tipo de estudio 36
6.2 Características de la población 36
6.3 Procesamiento y recolección de la información 37
7.3.1. Recolección de la información 37
7.3.2. Procesamiento de la información 38
7.3.3. Plan de análisis 39
7.3.4. Limitaciones metodológicas 39
6.4 Identificación y definición de conceptos y variables 40
7.4.1. Definición de variables 40
6.4.1 Matriz de Variables 41
6.5 Aspectos Éticos 42

7. Resultados del estudio **43**
8.2 Resultados Programas de Enfermería Acreditados en Alta Calidad 55
8.3. Resultados por Objetivos 63

8. Discusión **71**

9. Conclusiones y recomendaciones **73**
9.1 Conclusiones 73
9.2 Recomendaciones 75

A. Anexos **77**

Bibliografía **78**

Lista de Gráficas

Pág.

Gráfica 1- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Epidemiologia en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 45
Gráfica 2- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Administración en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 46
Gráfica 3 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medio Ambiente en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 47
Gráfica 4 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Ciencias Sociales en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 47
Gráfica 5 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Investigación en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 48
Gráfica 6 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medicina Familiar en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 49
Gráfica 7 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Promoción y Prevención en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 49
Gráfica 8 – Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.1, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 50
Gráfica 9 - Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.2, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 51
Gráfica 10 - Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.3, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 52
Gráfica 11- Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como

Universidad No.4, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 52
Gráfica 12- Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.5, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 53
Gráfica 13- Porcentaje de horas de Salud Pública contempladas en el estudio por universidad, en los programas de los pregrado de Medicina acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011 54
Gráfica 14- Comparación del porcentaje de horas por aspecto de Salud Pública del total de horas de los programas de Medicina acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011 55
Gráfica 15- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Epidemiología en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011. 55
Gráfica 16- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Administración en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011. 56
Gráfica 17- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medio Ambiente en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011. 56
Gráfica 18- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Ciencias Sociales en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011. 57
Gráfica 19- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Investigación en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011. 58
Gráfica 20- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medicina Familiar en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011. 58
Gráfica 21- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Promoción y Prevención en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011. 59
Gráfica 22- Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.1, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 60
Gráfica 23- Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.2, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 60
Gráfica 24- Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como

Universidad No.3, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011 61
Gráfica 25- Porcentaje de horas de Salud Pública contempladas en el estudio por universidad, en los programas de los pregrado de Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011 62
Gráfica 26- Comparación del porcentaje de horas por aspecto de Salud Pública del total de horas de los programas de Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011 63

Lista de tablas

Tabla 1. Matriz Variables 42
Tabla 2 **- Horas y Créditos por aspecto de Salud Pública por Programa de Medicina** 64
Tabla 3- Relación Créditos del Programa con Créditos de Salud Pública por Programa de Medicina. 64
Tabla 4- Distribución de Horas y Créditos del Programa y de los Aspectos de Salud Pública por Programa de Medicina 65
Tabla 5- Horas y Créditos por Aspecto de Salud Pública por Programa de Enfermería. . 66
Tabla 6- Relación Créditos del Programa con Créditos de Salud Pública por Programa de Enfermería. 66
Tabla 7- Distribución de Horas y Créditos del Programa y de los Aspectos de Salud Pública por Programa de Enfermería. 67
Tabla 8- Orden de prioridad por aspecto de Salud Pública por Programa de Medicina.... 68
Tabla 9- Orden de prioridad por aspecto de Salud Pública por Programa de Enfermería 70
Tabla 10 - Distribución Porcentual de Enfoques por Programas de Medicina y Enfermería 71

Introducción

El trabajo de "Enfoques de la Formación Académica en Salud Pública a partir de las Asignaturas establecidas en los Planes de Estudio de los Pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá, D.C.", se desarrolla en un ambiente académico, donde la autora se desempeña profesionalmente y ha sido su motivación frente a su formación y su actuar profesional, no solo como docente sino desde la responsabilidad en la gestión académica de programas; lo que la ha llevado a generar un cuestionamiento acerca de cómo se está enseñando la salud pública en el país, convirtiéndose esto, en el origen de la motivación para conocer acerca de los temas relacionados con la enseñanza de la salud pública en Colombia.

Las circunstancias del desempeño profesional de la autora han motivado la búsqueda de respuestas frente a interrogantes que surgen acerca de la formación en salud pública de los profesionales en las áreas de salud y hasta donde la universidad brinda en los pregrados los elementos necesarios para poner en práctica como egresados los conceptos de salud pública para beneficio de la nación. Es claro que con este proyecto solo se abordara una de las posibles necesidades de conocimientos que pueden aportar al trabajo de los académicos frente a la situación de que se enseña y cómo se enseña la salud pública en el país.

La motivación de la autora es poder aportar información al país para que se conozca una parte del "cómo" se está enseñando la salud pública en Bogotá y así se generen estudios complementarios que permitan ampliar el contexto del problema que se plantea para la búsqueda de planes de mejoramiento en las instituciones que tienen como responsabilidad no solo la formación sino el direccionamiento de la está, para los futuros profesionales de las áreas de salud de la nación.

Frente al cómo, la autora denomino *enfoque*, al conjunto de contenidos académicos de un aspecto de los contemplados para este estudio, el cual posee la mayor intensidad horaria convertida en créditos académicos para su enseñanza, este se estableció por intermedio de la revisión de syllabus o contenidos programáticos de cada una de las asignaturas de los diferentes programas contemplados en este estudio, donde se clasificaron los contenidos de la asignatura en una matriz elaborada por la autora, la cual permitió clasificar la información en siete elementos, denominados Aspectos (La Epidemiologia, la Administración en salud, el Medio ambiente, las Ciencias sociales relacionadas con la salud, la Investigación, la Promocion y la prevencion y la Medicina Familiar). Con la

revision de los syllabus se clasifico cada contenido tematico en la columna del elemento correspondiente y se identifico el número de horas en las que se enseñaba cada contenido dentro de cada plan de estudios evaluado. Al final se denomino enfoque de cada programa a aquel aspecto que contaba con mayor número de horas dentro del desarrollo total del plan de estudios de cada programa.

Teniendo en cuenta que existe la autonomía de las universidades en el proceso de formación de profesionales en el área de salud con competencias para la atención a comunidades, lo que hace que cada Institución de educación superior estructure tanto los contenidos como las estrategias para facilitar la orientación académica a los futuros profesionales en las áreas de la salud, se hizo necesario identificar cual era el perfil de enseñanza de cada programa frente a la formación en salud publica en los pregrados de Medicina y Enfermería, lo que se denomino para este trabajo, “Enfoque de formación académica en salud pública”, se planteo para este estudio que este perfil el cual se trabajo desde la información que se obtuvo de la revisión del material de las asignaturas de los diferentes planes de estudio aportados por cada institución incluida en el trabajo en los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de la ciudad de Bogotá, era necesario conocerlo para identificar cual era el patrón que llevan los programas frente a el tema de interés de este estudio.

El desempeño de los profesionales en el ámbito laboral al egresar de las aulas de clase ha cuestionado cual es el proceso de formación académica en el área de la salud pública y hasta qué punto las Instituciones de educación superior aportan los elementos necesarios para poder desempeñarse como líderes en el proceso de óptimo cumplimiento de las actividades en beneficio de la salud de la comunidad.

Por medio de este trabajo se pretendió determinar cuál era el enfoque de la formación académica en Salud pública desde las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá.

Para este trabajo se consideraron inicialmente como elementos fundamentales de la enseñanza superior de la Salud Publica; la Epidemiologia, la Administración en salud, el Medio ambiente, las Ciencias sociales relacionadas con la salud y la Investigación (Alcances y Necesidades en Salud Pública en las Unidades Académicas de las Ciencias de la Salud, 2008). Se encontró en el desarrollo del trabajo la necesidad de incluir dos aspectos que permitieran abarcar un grupo de temas de salud pública que no hacían parte de la premisa de organización de aspectos iniciales y que por su gran peso en la

formación de profesionales en el área de salud en relación a la salud pública fue necesario incluirlo. De esta manera se anexaron al trabajo los aspectos de Medicina Familiar y Promoción y prevención; llevando a cabo el trabajo final con siete aspectos a determinar por programa. (Oramas, 2003)

Es importante tener en cuenta que los médicos y enfermeras que se formen con los planes de estudios establecidos en cada Institución de educación superior serán los encargados de salir al mercado laboral y poner en práctica lo que la institución de educación les brindó en el proceso de su formación en beneficio tanto del individuo, la familia y la comunidad.

Por otro lado, este trabajo pretende ser un punto de partida para que las instituciones de educación superior y los entes del gobierno que tiene a su cargo formar profesionales y/o generar políticas para la formación en pregrado en las áreas de Medicina y Enfermería se motiven para crear o fortalecer procesos de autoevaluación en cuanto a las estrategias y/o lineamientos frente a la educación en Salud Publica para los futuros profesionales.

1. Planteamiento del problema

La motivación inicial para el desarrollo de este trabajo surgió en su origen, de acuerdo al interés de la autora por encontrar los lineamientos nacionales para la formación de profesionales en Medicina y Enfermería en el país; en esta búsqueda se intento encontrar la normatividad y políticas establecidas en la nación para la formación de Médicos y Enfermeras en Salud Publica. En la revisión previa se hallo que existen lineamientos nacionales frente a los aspectos a tener en cuenta en la aplicación de la salud pública en la atención a individuos y comunidades, pero no se encontró claramente la relación o los lineamientos normativos frente a la educación en este aspecto.

Se hallaron diferentes documentos legislativos frente a la salud pública, los cuales contemplan desde los diferentes *entes directivos de la salud,* la necesidad de incluir en la oferta a la población de esta nación beneficios frente a los aspectos de Salud Publica en el sistema de salud; es así como desde los lineamientos para la inclusión de reglamentación del proceso de oferta de salud en Colombia en la última década, se

contemplan orientaciones para la inclusión de conceptos relacionados con la salud pública, como por ejemplo, normas tales como: la Ley 10 de 1990 en donde se reorganiza el sistema Nacional de salud de Colombia, en la Ley 100 de 1993 donde se crea el Sistema de Seguridad Social Integral, En la Ley 715 de 2001 donde se dictan normas orgánicas en manera de recursos y competencias y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros, En la ley 691 de 2006 se reglamenta la participación de los grupos étnicos en el sistema de Seguridad Social en Colombia, En la ley 1122 de 2007 en la cual se hacen algunas modificaciones al sistema general de seguridad social en Colombia; hasta la construcción del Decreto 3039 de 2007 por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Publica 2007-2010, entendiéndose como producto de la "movilización social de actores y la concertación y articulación de acciones sectoriales e intersectoriales". (Decreto 3039 de 2007).

Teniendo en cuenta los entes *directivos de la educación* a nivel nacional Frente a la educación para pregrados en Medicina y Enfermería, se evidencia como para el Ministerio de Educación Nacional, la formación en estas profesiones está enmarcada en lineamientos sobre la formación en áreas disciplinares desde la parte básica, social y profesional.

En la revisión inicial se encontró como por medio de la ley 30 de 1992, se dispone organizar el servicio público de la educación superior y en ella se contemplan disposiciones como la establecida en el titulo segundo, capitulo primero y segundo donde se establece la creación de organismos como el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) y el ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior), el gobierno nacional por medio del Ministerio de Educación cumple las funciones de: coordinación, planificación, recomendación y asesoría. Dirigida a las instituciones de educación superior para proponer políticas, planes, reglamentación del proceso de acreditación, organización de exámenes de estado, requisitos para creación y funcionamiento de programas académicos nuevos y mecanismos para evaluar la calidad de los programas.

De acuerdo a la ley 115 de 1994, el Ministerio de Educación define en su Capítulo II, Articulo 76, el concepto de Currículo como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Es así como en el artículo 78 de la misma ley se contempla como debe ser la regulación de los currículos, siendo el Ministerio de educación el que brinda los lineamientos que considera para cumplir con este objetivo y cada institución educativa por medio de sus disposiciones vigentes y su Proyecto Educativo Institucional establecerá su plan de estudios.

En el año 2003, por medio del Decreto 2566, el Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. Dentro de estos requisitos instituye por medio de su artículo número 4, el tópico de los aspectos curriculares de un programa donde instaura que la institución deberá presentar la fundamentación teórica y práctica que respalda los programas y que garantice la formación integral del profesional en el área específica del programa. Este reconocimiento que hace el estado se denomina Registro calificado y se otorga a los programas que cumplen con las condiciones mínimas de calidad que establece el ministerio.

Por medio de la resolución 2772 del 13 de noviembre de 2003, el Ministerio de Educación Nacional, define las características especificas de calidad para los programas de pregrado en Ciencias de la salud y establece en ella tanto las competencias como las áreas de formación de cada profesional.

Para el año 2006 por medio del decreto 1767, se reglamenta el Sistema Nacional de información de la Educación Superior (SNIES), el cual permite tener información de la Instituciones de Educación superior acerca de estadísticas e indicadores que faciliten el proceso de planeación y control de sus actividades.

Para el año 2008 se crea la Ley 1188 del 25 de Abril, del Congreso de la republica, en la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior, posterior a esta ley se crea el Decreto 1295 de 20 de Abril de 2010, en el cual se reglamenta el registro calificado y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Una vez revisado el material por medio del cual se pretendía iniciar este trabajo se encontró que no existía una directriz del Ministerio de Educación Nacional o de los entes reguladores de la formación en Medicina y Enfermería, en cuanto a lineamientos en la formación en Salud Publica y que al parecer, no se contaba con un panorama documentado sobre el perfil académico en Salud Publica en los pregrados de Medicina y Enfermería de las universidades de Bogotá (OPS, 2002).

Por lo anterior la autora decidió que era necesario determinar cuál era el camino que cada institución de Educación superior había tomado por medio de sus planes de estudio para formar en Salud Publica a los egresados en Medicina y Enfermería.

Es de esta manera como se planteo la posibilidad de establecer un perfil de formación en Salud Publica, en estos dos pregrados mediante una estrategia creada por la autora, la cual consistió en iniciar con la revisión de los syllabus de las asignaturas contenidas en los planes de estudio de cada uno de los programas contemplados para este trabajo, con el fin de identificar qué contenidos temáticos ofertan las universidades a la formación académica en Salud Pública de los estudiantes de Medicina y Enfermería, esta estrategia se ampliara en la metodologia de este trabajo.

Con los resultados de este trabajo se pretende que la comunidad académica se vea motivada a evaluar cual es el contexto nacional en el que estamos formando profesionales en salud y si los contenidos que se establecen en las asignaturas corresponden a las necesidades de formación en salud pública de un profesional en Medicina y/o Enfermería. De igual manera se podrá plantear la inquietud de si los profesionales en Medicina y Enfermería formados en Bogotá, en diferentes instituciones, cuentan con el mismo enfoque de formación.

Con esto también nace la inquietud acerca de hasta donde las universidades o los entes reguladores de la formación en educación superior, han establecido las competencias que un profesional en estas dos áreas debe lograr para alcanzar un desempeño adecuado frente a la actividad propia de la aplicación de los conceptos de salud pública en su práctica profesional, si se encuentran diferentes enfoques en la formación de acuerdo al programa y a la institución.

Tan es así, que los entes de educación como el Instituto Colombiano para la evaluación de la educación – ICFES, ha creado como estrategia de evaluación los exámenes de estado para evaluación de la educación superior, los cuales se han estructurado desde las competencias, desde el año 2009, el examen de estado para la educación superior contemplo tanto las competencias especificas para algunos programas como para competencias genéricas para todos los programas, en este año se estableció como obligatorio para obtener el título de pregrado. Para el año 2010 se ampliaron 33 programas evaluados en competencias específicas para el primer periodo y 31 para el segundo periodo y a todos se les evaluó por competencias genéricas. En el año 2011 se aplican las primeras pruebas comunes para algunos programas y para el presente año no se ofrecen competencias especificas para programas, sino para grupos de referencia, en este año se incluyen las competencias ciudadanas como competencias genéricas.

Todo lo anterior motiva al cuestionamiento de diferentes interrogantes, que pretenden que se proponga un alcance mayor al que se plantea en los objetivos del trabajo, teniendo en cuenta que este trabajo, permitirá tener un panorama de los programas de formación y a la vez las individualidades en la formación de profesionales que van a laborar en ambientes compartidos, sin importar la institución de donde son egresados.

En el trascurrir de los tiempos se ha generado un cambio en cuanto al perfil del profesional en el área de la salud que se forma desde las Instituciones de Educación Superior, girando desde los objetivos de formación desde el entorno curativo individual, hacia el entorno preventivo no solo individual sino a nivel de comunidad.

Por todo lo anterior surgió la inquietud, si las universidades están aportando lo que el estudiante necesita en formación académica de Salud Publica para ejercer su profesión (OMS, 1997). Este interrogante ha sido objeto de otros autores como es el caso de Larisa Ivon carrera, Graciela Teresita Enría y Alberto Enrique D´ Ottavio, en su trabajo denominado: La Atención Primaria de la Salud y la Especialización Medica: Categorías opuestas o Complementarias?" , donde plantean como el Doctor Juan Cesar García se interrogo en los años sesenta, si la inclusión o no de los contenidos de Atención Primaria en salud de los currículos afectarían o no el actuar del egresado frente a su interés por ella, teniendo en cuenta que existían factores externos económicos y de decisiones políticas que al egreso del pregrado hacían optar por una especialidad. (Carrera- Enría-D,Ottavio, 2003).

Sin embargo se plantea que es importante tener en cuenta que si en los Pregrados de Medicina y Enfermería, se forman los profesionales con las competencias necesarias para desempeñarse como médicos o enfermeras de nuestro medio se evitara la disposición de recursos desde las Instituciones Prestadoras de salud en procesos de capacitación que debieron ser ofertados por la Institución de educación superior formadora del egresado (Magaña, 2006).

Por todo lo anterior, para la autora, se considera que en los Pregrados de Medicina y Enfermería existe la necesidad de fomentar planes de estudio que garanticen la formación académica en Salud pública para que los futuros profesionales adquieran las competencias que la comunidad requiere como médicos y /o enfermeras; motivo por el cual es importante iniciar por determinar cuál es el perfil por programa académico, que a la fecha se tiene para este fin. De esta manera y teniendo un diagnostico de cuál es el perfil ó enfoque de la enseñanza en Salud pública, de las instituciones que están formando los futuros profesionales y al poder comparar con las competencias que un

profesional debe tener en el área de estudio, se podría llegar a establecer lineamientos de las necesidades básicas de formación en cualquier programa del país.

En consecuencia la pregunta de investigación para este trabajo fue determinar ***¿Cuáles son los enfoques de la formación académica en Salud pública desde las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería de las Instituciones de educación superior acreditadas en alta calidad de la ciudad de Bogotá?,*** con este cuestionamiento se pretendió elaborar un diagnostico de los enfoques, dados por prioridad en cuanto a contenidos temáticos y créditos destinados a salud pública que se enseñan en los pregrados de Medicina y Enfermería en Bogotá, para lograr formar unos profesionales competentes y que favorezcan el trabajo en la salud de las comunidades.

2. Justificación

La enseñanza de la salud pública es un tema poco explorado, pero que ha iniciado su auge, debido a la importancia que tiene para la salud del país, es así como diferentes grupos han empezado a explorar este tema, debido a la importancia que trae para el beneficio de la salud en las comunidades, no estaría ajeno a esta necesidad el personal de las instituciones de educación superior, quienes son los encargados de mantener y formar los futuros profesionales en las áreas de salud y son ellos un grupo mas que debe aportar para liderar el proceso de estudio del mecanismo de formación frente a la salud pública en Colombia.

Este trabajo propone determinar cuál es el perfil o enfoque que cada programa de Medicina y Enfermería acreditado en alta calidad en Bogotá ofrece frente a la formación en salud pública, esto se hace necesario debido a que no se cuenta con un diagnostico de este aspecto.

Para cumplir con los objetivos del trabajo propuesto se hace necesario conocer lo anterior para identificar el estado actual de formación de los futuros egresados de estos programas frente a su posible desempeño en actividades de salud pública.

Es importante determinar cuál es el enfoque o perfil de formación en salud pública (Frenk, 1993), para generar un posible punto de partida, que permita identificar cómo están formando las instituciones de educación superior en salud pública a los profesionales en Medicina y enfermería, es por esto que este proyecto encuentra su justificación desde dos perspectivas:

En primer lugar al identificar con que enfoque se enseña la salud pública desde las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá (Martinez-Cruz, 2007).

Y en segundo lugar al comparar y analizar los enfoques desde las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería de las Instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá, donde se identifican semejanzas o diferencias entre ellos, que pueden motivar planes de mejoramiento al interior de las instituciones, sociedades y entes de gobierno nacional (OPS, Estrategias para Desarrollar las Competencias para la Salud Pública en la Fuerza de Trabajo: Basadas en Políticas Actuales y Evidencias, 2006).

El fundamento de este estudio está dado por diferentes aspectos; Al parecer a la fecha no existen estudios similares sobre este tema, es un tema poco explorado y de gran interés para la comunidad académica formadora de recurso humano (Canasa, 2008).

El impacto de este trabajo está dado por el conocimiento del estado actual de los enfoques de la formación de Salud Publica desde las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá. (Salud, 2008), lo que nos lleva a identificar hacia donde se está dirigiendo la formación de los profesionales médicos y enfermeras frente a la salud pública en el país.

La valoración de este estudio está dada por el aporte al conocimiento y sus resultados podrán ser aplicados a corto plazo. Permitirán que tanto las instituciones de educación superior como las Asociaciones de facultades, Entidades de formación de recurso humano (OMS OPS. , 2006) y probablemente el Gobierno Nacional hagan uso de esta información para incluir o sugerir ajustes en los diseños curriculares de estos pregrados teniendo en cuenta el enfoque de la formación en salud pública. Adicional a esto probablemente contribuirá a generar políticas que aporten a un fin social.

Este proyecto fue factible, importante y de actualidad, ya que se dispuso de la población y se conto con el interés manifiesto de la investigadora para desarrollarlo.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Determinar los enfoques de la formación académica en Salud Publica de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de educación superior de la ciudad de Bogotá.

3.2 Objetivos Específicos

- Identificar las asignaturas contenidas en los planes de estudio que aportan a la formación en salud pública de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de educación superior de Bogotá.

- Identificar los contenidos temáticos de la formación académica en Salud pública de cada uno de los syllabus de los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de cada una de las Instituciones de educación superior de Bogotá.

- Realizar un análisis de la intensidad horaria contenida por aspecto fundamental establecido para el trabajo, dentro de cada uno de los planes de estudios de cada pregrado de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de cada una de las Instituciones de Educación Superior de Bogotá, D.C.

4. Antecedentes

En la literatura revisada no se encontró un estudio similar al presente, se tuvo en cuenta la revisión de trabajos que han abordado o influyen en el tema objeto de este estudio, entre los cuales se referencia los siguiente.

Es importante mencionar el estudio de Juan Cesar García, donde hace un análisis del estado de la educación médica en países de América Latina, en el cual encuentro aspectos interesantes para este trabajo, como el hecho que menciona al esbozar la necesidad de la "planificación entre la cantidad y la clase de médicos que requiere un país tanto a corto como a mediano plazo", así mismo relata que lo anterior es "un eslabón que une la planificación entre la educación médica con la del sector salud"; es aquí donde se cuestiona ¿qué tanto las Instituciones de educación Superior visualizan al egresado frente a las sociedad donde laborara? y como cada institución gradúa médicos en ocasiones sin estudiar las necesidades de la población a la cual entrega estos profesionales, dejando de lado tanto las opciones laborales como el ejercicio de planear la formación de los futuros profesionales frente a los planes nacionales de salud y al sistema económico de la nación. Es aquí donde surge la pregunta, de cuál es la posición de la formación médica en salud publica frente a las necesidades de país y frente a su estado de evolución hacia un intento de un sistema diferente de salud para la población, debido a que las instituciones de educación superior en ocasiones no orientan el desarrollo de programas de pregrado en áreas de la salud con la referencia del sistema propio donde se desempañaran sus futuros profesionales. (García)

En la revisión frente a la Educación médica, se encontró en un informe de la Organización Mundial de la Salud, como los objetivos de esta educación, hacen parte fundamental para establecer la necesidad del presente estudio, en dicho informe se relaciona como la enseñanza medica establece como necesidad que los objetivos de ella sean adaptables a las condiciones cambiantes de la sociedad, de igual manera relaciona como las responsabilidades de salud de las personas y comunidades son de diferentes profesionales del área de salud, donde el médico debe funcionar como líder del equipo de salud, es aquí donde me interrogo, si los programas de Medicina están entregando las condiciones para que todos los graduados de esta profesión funcionen como líderes en salud pública de estos equipos o si la formación en esta, es diversa, de acuerdo a la autonomía de cada institución de educación superior y / o programa académico. (Comite de Expertos de la OPS/OMS en la enseñanza de la Pediatría en las Escuelas de Medicina de la América Latina, Primer informe, 1969).

En una revisión elaborada por la Doctora Rosa María Borrell Bentz, Consultora de Recursos Humanos en Salud de OPS/OMS para Centroamérica y Republica Dominicana en Washington, D.C. en el año 2007, se encontró un aparte donde se relata una revisión bibliográfica frente a la educación Médica y de Enfermería, en la cual se recorre desde los cuestionamientos en el plan de estudios hasta el rol del egresado frente al medio en el cual laborara; se evidencian las tendencias de las organizaciones para influir en las políticas de formación para el ejercicio de las actividades profesionales de los egresados, encontrando diferentes épocas de influencia, desde tendencias biológicas, políticas y sociales. Hacia la década de los cuarenta, se relata la necesidad de generar programas de formación en Enfermería con enfoque de salud pública, los cuales disminuyen un poco con el fortalecimiento de los hospitales. Es aquí donde se establecen estrategias para retomar la formación de enfermeras con enfoques salubristas para que cumplan con las necesidades de la población. Esto lleva a buscar respuestas frente a qué y cómo se enseña la salud pública para los futuros egresados en las dos profesiones de Medicina y Enfermería, los cuales brindaran la atención a las comunidades del mundo (Bentz, 2007)

Existen otros estudios que han indagado acerca del tema, es así como el estudio Delphi de la OMS sobre las Funciones Esenciales de la Salud Pública, realizado en Enero de 1997, en el cual se consultaron 145 expertos en salud pública de diferentes

nacionalidades, dando como resultado nueve funciones esenciales, entre ellas: 1. Prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles. 2. Monitoreo de la situación de salud. 3. Promoción de la salud. 4. Salud ocupacional. 5. Protección del ambiente. 6. Legislación y regulación en salud pública. 7. Gestión en salud pública. 8. Servicios específicos de salud pública. 9. Atención de salud para grupos vulnerables y poblaciones de alto riesgo. Entre estas funciones podríamos comparar la similitud de los aspectos que se tuvieron en cuenta en este trabajo, los cuales hacen parte de las funciones esenciales planteadas en el estudio de la Organización Mundial de la Salud. (OMS, 1997)

A nivel distrital se encontró el interés de iniciar un trabajo riguroso por los actores relacionados con la salud pública en el país, es así, como la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, en cabeza de un grupo de funcionarios creó inicialmente un Grupo dinamizador que hoy en día se reconoce como la “Alianza para la Salud Pública”; grupo en el cual participan profesionales de diferentes áreas y organizaciones tanto en representación de la docencia como de la asistencia. Este grupo desarrollo un trabajo de investigación muy importante en el cual se evaluó el alcance y las necesidades de salud pública en las unidades académicas de las ciencias de la salud en el año 2008. (Alcances y Necesidades en Salud Pública en las Unidades Académicas de las Ciencias de la Salud, 2008), este trabajo, se denomino: “Proceso de formación en Salud Pública en las unidades académicas de las ciencias de la salud”, donde su objetivo fue realizar un análisis del estado frente a la Formación, Investigación, Extensión o Proyección social, Educación continuada, Empoderamiento y Liderazgo en Salud Pública, para ese momento en los programas de formación de pregrado, posgrado y educación continua, con el fin de ofrecer insumos para la formulación de estrategias que fortalecieran la salud pública en cuanto a la formación, capacitación y desempeño del talento humano en salud, ofreciendo una fuente de trabajo interno de cada unidad académica como punto de reflexión y revisión de los avances o limitaciones en este campo. (Artunduaga, 2008)

Teniendo en cuenta que los antecedentes de este trabajo en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional no permitieron documentar el logro de los objetivos propuestos en el, se decidió realizar este estudio para contribuir a la documentación del estado actual de la enseñanza de la Salud pública a nivel de los pregrados de Medicina y Enfermería.

5. Marco Teórico

En los objetivos de estudio de la salud en el mundo, se encuentra la Salud pública, que se entiende como "La ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y la promoción de la salud a través de los esfuerzos organizados y decisiones con conocimiento de la sociedad, las organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos" (Winslow, 1920). Por lo cual, para la nueva salud pública es indispensable identificar la causas de las enfermedades; adecuar el sistema de salud a las necesidades de la población; concertar la participación multisectorial para combatir las condiciones de vida desfavorables para la salud; y para elaborar predicciones de alta calidad que permitan aprovechar al máximo, ahora y en el futuro, los escasos recursos disponibles para la atención de la salud (Cervantes, 1997), Esto permite evidenciar la importancia de su presencia en la formación académica de los profesionales en las áreas de salud y nos lleva a generar un continuo cambio en la educación de los futuros profesionales lo que ha hecho que se incluyan nuevos componentes en la formación de los mismos, planteando un continuo mejoramiento en cuanto al desarrollo de diferentes aspectos que deben incluirse en los planes de estudio que las instituciones de educación superior ofertan a los estudiantes para que sean profesionales competentes ante las necesidades de la comunidad.

El currículo ha tenido y tiene un gran significado para la educación: ya que traza la concepción educativa y luego la concreta en exigencias de distinta índole que guían el trabajo del docente en cuanto a qué y cómo enseñar (Cervantes, 1997). Basados en esto se está buscando desarrollar currículos que respondan a las problemáticas especificas de cada población y así ofrecer a esta, profesionales competentes y apropiados para enfrentar el mundo actual.

Esta importancia ha llevado a incluir la ***formación académica en Salud Pública*** de los profesionales en Medicina y Enfermería a nivel de pregrado, la cual es ofertada por las diferentes instituciones de educación superior. Esta formación es entendida como el conjunto de estrategias que las instituciones ofrecen para que el estudiante en formación adquiera no solo los conocimientos teóricos sino también las competencias prácticas que se requieran para desempeñarse como un profesional idóneo en el campo de la salud pública.

Frente a la inclusión de los conceptos de competencias es importante resaltar dos aspectos: El primero corresponde al trabajo que desarrollo la Asociación de Facultades de Medicina – ASCOFAME, frente al trabajo para establecer las competencias por especialidad, en el cual se plantearon diferentes dimensiones; entre ellas, El conocimiento

medico especifico, la atención al paciente, el liderazgo y profesionalismo, las relaciones interpersonales y comunicación, la administración y gestión, la investigación y la docencia. En este trabajo ASCOFAME presenta las competencias desarrolladas por el Proyecto 6x4, que son pertinentes a las especialidades médicas, contando con autorización de la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN quien coordinó ese proyecto.

En el año 2007 los países de las Américas apoyados por la Organización Panamericana de la Salud, definieron las estrategias para desarrollar las competencias para la salud pública en la fuerza de trabajo; según las cuales el primer paso es saber cuántas instituciones prestan servicios en este ámbito y en donde están ubicadas, y comprender la composición de su personal, el tipo de actividades de salud pública que llevan a cabo y el tiempo que dedican a esas actividades. Esta información, combinada con evaluaciones de la calidad del desempeño y las necesidades percibidas, permitirá caracterizar la fuerza de trabajo y revelará la competencia necesaria y los vacíos que deben llenarse.

La capacitación de la fuerza de trabajo actual y la educación de la fuerza de trabajo futura dotarán a los recursos humanos de las aptitudes, la capacidad, los conocimientos y las actitudes necesarias para llevar a cabo actividades de salud pública que satisfagan las necesidades de la población. La capacitación y educación forman parte de una combinación de ingredientes del desarrollo que forman, estabilizan y mantienen recursos humanos en el campo de la salud pública.

Las estrategias de desarrollo de recursos humanos de salud pública deben recalcar la calidad y siempre deben procurar la equidad. La meta es desarrollar una fuerza de trabajo bien capacitada y remunerada que se comprometa a prestar servicios de salud pública de buena calidad a toda la población y que pueda responder a cambios epidemiológicos y demográficos, así como a crisis sanitarias imprevistas. (P., 2007)

Se han encontrado estudios similares como el realizado en Cuba titulado “Funciones esenciales de la salud pública en programas de maestrías de la escuela nacional de salud pública. Año 2001”, en el cual se describen las bases del perfeccionamiento de los programas de maestría con perfil de salud de la escuela Nacional de Salud Publica y se analiza la correspondencia entre los contenidos comunes de los programas y las funciones esenciales de la salud pública a través de las competencias básicas. En este fueron identificadas áreas de conocimientos comunes a los programas en las cuales se forman veinte competencias básicas que le tributan a todas las funciones esenciales de la salud pública, lo cual corrobora la intencionalidad del diseño curricular. (Bernal, 2002)

El artículo, denominado “Personal de salud pública en América Latina y el Caribe: evaluación de la educación y el trabajo en 17 países”, se tomo como antecedente para este trabajo, en este se busco por distintas vías información de los programas de capacitación en el área de salud, luego se selecciono y clasifico esta información de acuerdo al personal para quien estaba dirigido cada programa (médicos enfermeras, etc.) y a su vez se sub-clasifico en pregrado, postgrado y otros. Al final se logro concluir que una gran mayoría de los programas ya están encaminados en el cambio constante hacia la búsqueda de ofrecer mejores programas que correspondieran a las necesidades de cada región, siendo pocos los programas con énfasis en promoción y prevención de la salud y primeros auxilios. Recalcan que todos los programas deben mantenerse en la continua búsqueda por atender las necesidades de cada población teniendo en cuenta las nuevas tendencias epidemiológicas de cada país. (Magaña-Valladares, 2009)

Se encontraron observaciones importantes como la necesidad de crear programas de estudios eficaces y lograr la combinación de aptitudes en las instituciones logrando que las autoridades sanitarias colaboren con los sectores académico y laboral. Además se relaciona que deberían existir órganos normativos independientes que acompañen a las instituciones académicas y certifiquen los programas de educación en salud pública. (Salud, 2007)

La formación académica en Salud Pública, contiene un grupo de temas del conocimiento cuya aplicación curricular permite para este trabajo establecer el ***enfoque de la formación académica en salud pública*** que cada institución de educación superior le imprime a su plan de estudios; el trabajo desarrollado para determinar este enfoque, evidencia el peso porcentual de la dedicación en tiempo que cada programa le da a cada uno de los aspectos contemplados para este trabajo, lo que lleva a que el aspecto que posea mayor dedicación para cada programa se convierta en el enfoque de ese programa.

Las asignaturas contienen componentes tanto teóricos como prácticos, estos se establecen en el contenido programático con tiempos para su ejecución, los cuales se traducen en una medida cuantitativa, denominada Crédito académico. Este crédito académico permite evidenciar el tiempo destinado para el trabajo presencial y no presencial de las diferentes asignaturas que componen los programas de salud pública en cada facultad.

Debido a que existen diferentes áreas del conocimiento que deben ser incluidas en esta formación se ha considerado denominarlas ***aspectos***, los cuales se agruparan en: La

Epidemiologia, la Administración en Salud, el Medio ambiente, las Ciencias Sociales, la Investigación, la Medicina Familiar y la Promoción y prevención. Estos siete aspectos contienen los temas que se deberían enseñar en la formación en salud pública de los futuros profesionales, los cuales son incluidos en asignaturas del plan de estudios de un programa.

Para efectos de comprensión de estos seis aspectos y con el fin de orientar la búsqueda de información para los objetivos de este estudio, su análisis evidenciará los temas que interesan para cada uno, así:

El ***Aspecto de Epidemiología,*** se considera en toda asignatura de los planes de estudio que contenga en su denominación y/o contenidos académicos, conceptos que permitan el estudio de la distribución, frecuencia y determinantes de salud y enfermedad de una población.

El ***Aspecto de Administración en Salud,*** se considera en toda asignatura de los planes de estudio que contenga en su denominación y/o contenidos académicos, conceptos que evidencien la formación en planeación, organización, ejecución y control de las acciones en salud en una comunidad, al igual que en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud y en la administración hospitalaria.

El ***Aspecto de Medio ambiente,*** se considera en toda asignatura de los planes de estudio que contenga en su denominación y/o contenidos académicos, conceptos acerca tanto del medio donde vive una comunidad como los factores que afectan su entorno tanto físico, social y cultural, en un momento determinado.

Como ***Aspecto de Ciencias Sociales,*** se considera toda asignatura de los planes de estudio que contenga en su denominación y/o contenidos académicos, conceptos sobre el comportamiento y Relaciones sociales, culturales, económicas y políticas de los individuos y/o comunidades.

El ***Aspecto de Investigación,*** se considera en toda asignatura de los planes de estudio que contenga en su denominación y/o contenidos académicos, conceptos que le permitan al individuo formarse para generar nuevo conocimiento en el área de salud pública.

El ***Aspecto de Medicina Familiar,*** se considera en toda asignatura de los planes de estudio que contenga en su denominación y/o contenidos académicos, conceptos relacionados con familiar y conceptos de salud familiar.

El ***Aspecto de Promoción y Prevención,*** se considera en toda asignatura de los planes de estudio que contenga en su denominación y/o contenidos académicos, conceptos tanto de promoción como de prevención a nivel primario, secundario y/o terciario.

Las instituciones de educación superior, para este trabajo, son las entidades que forman profesionales en Medicina y Enfermería y que a la fecha de su realización los programas cuentan con ***Acreditación en alta calidad*** expedida por el Consejo Nacional de Acreditación, el cual está conformado por un grupo de profesionales de carácter gubernamental que pretende verificar la existencia de factores y características de un programa que cumpla con los indicadores establecidos y que al hacerlo permite evidenciar o no, la calidad del mismo. (Alcances y Necesidades en Salud Pública en las Unidades Académicas de las Ciencias de la Salud, 2008)

Las instituciones de educación superior dentro de su organización, normalmente cuentan con un grupo líder que organiza los aspectos académicos y administrativos de un programa de pregrado y a la vez cada programa cuenta con una dependencia que lidera estos mismos aspectos pero a nivel de la formación en salud pública. Esta dependencia se considero como la ***Unidad académica responsable***; en ella se debería gestionar toda la dinámica que permita poner en práctica todas las actividades del programa al servicio de la formación de los estudiantes de pregrado. La Unidad académica responsable cuenta con recursos tanto humanos como financieros. Esta, por intermedio de un líder administrativo gestiona todos los procesos tanto académicos como administrativos que contribuyen a la formación de los estudiantes.

De esta Unidad académica responsable, dependen los docentes de Salud Pública que ejercen actividades tanto de docencia, gestión, extensión como de investigación. Para estas actividades se hace necesario, entre otros establecer tanto lineamientos teóricos como prácticos para formar a los estudiantes de pregrado. Estos lineamientos generales están establecidos en una reglamentación específica, la cual pretende garantizar el cumplimiento de las actividades de formación académica planteadas autónomamente por cada institución.

Esta Unidad académica, gestiona y establece por medio de ***Asignaturas*** los contenidos que considera debe ofertar a su población estudiantil para formarla en Salud Publica. Cada asignatura se entiende como una estructura que agrupa contenidos de una o más disciplinas y que se denomina con un nombre especifico de manera autónoma por la institución que la oferta. Las asignaturas a su vez están agrupadas por nivel de formación y se establecen en un ***Plan de estudios,*** El cual está compuesto por un grupo de asignaturas de diferentes áreas de formación de acuerdo a cada pregrado e institución.

Cada asignatura establece por medio de un ***Contenido programático ó syllabus,*** constituido en un documento escrito donde se incluye tanto la denominación de la asignatura, que contiene, (las horas que la componen, los créditos académicos, los docentes que la facilitan), como la justificación, los objetivos o competencias a adquirir, los contenidos, el mecanismo de evaluación, el componente practico, si hubiere lugar y la bibliografía.

En el Contenido programático, la Unidad académica establece la actividad tanto teórica como practica de la formación en salud pública para sus estudiantes, para esta ultima la Unidad debe establecer convenios interinstitucionales que le permitan adquirir al estudiante una práctica formativa que garantice el cumplimiento de los objetivos de la asignatura que curse.

El enfoque formativo de cada programa refleja una propuesta de formación en cada escuela y le imprime un sello propio de acuerdo a su misión.

Cada institución gestiona desde una Unidad académica responsable la formación académica en salud pública, esta se refleja en el plan de estudios en el cual se incluyen los siete aspectos ya mencionados, a través de asignaturas establecidas en contenidos programáticos; en estos se ve representado cada aspecto en créditos académicos. El conjunto de estos elementos permite establecer un área de énfasis en la formación de cada programa por institución a esto es lo que se le denomina ***Enfoque formativo en salud pública,*** como ya fue expuesto***.***

Todo lo anterior aporta la investigadora los elementos para determinar el enfoque formativo de la salud pública en la formación de pregrado a nivel del presente estudio.

6. Metodología

En el trabajo se propuso obtener la información por medio de tres elementos: Uno la información contenida en las páginas web de las instituciones de educación superior; Dos la revisión de la información ofertada por cada programa de Medicina y Enfermería en cuanto a los contenidos programáticos y/o syllabus de cada uno, y Tres una entrevista al funcionario responsable de la Unidad académica responsable.

Inicialmente se realizo una búsqueda en las páginas web de las instituciones de educación superior que ofertaban programas académicos de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad y los cuales estaban registrados en el SNIES (Sistema nacional de Información de Educación Superior), para octubre del año 2011, esta información se recolecto en un instrumento creado por la investigadora.

Posterior a esta revisión se procedió a solicitar los contenidos programáticos y/o syllabus de las asignaturas del programa que contenían aspectos de salud publica frente a la Epidemiologia, la Administración en salud, el Medio ambiente, las Ciencias sociales relacionadas con la salud, la Investigación, la Medicina Familiar y Promoción y prevención.

Una vez revisada la información tanto de la página web como de la documentación facilitada por cada programa, se realizo una entrevista estructurada a los profesionales referenciados como encargados de la Unidad académica de salud pública en cada institución.

La información recolectada se registró en una base en Excel, denominada Matriz No.1, en la cual se recopilo toda la información que aporto tanto la pagina web, el material ofrecido por cada programa y la información obtenida en las entrevistas.

A continuación se presenta el diseño de la estrategia creada por la autora para este estudio.

ESTRATEGIA DEL ESTUDIO

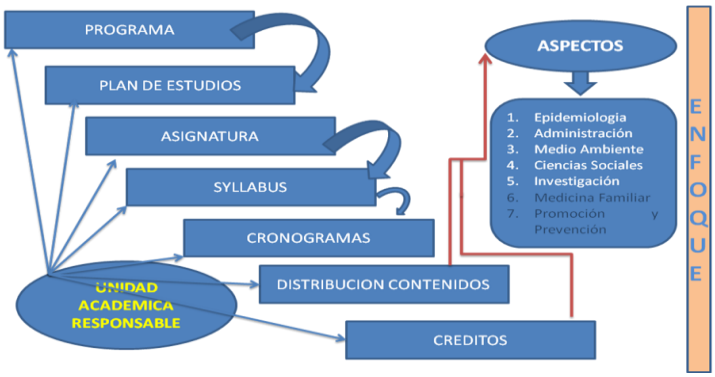

La estrategia consiste en integrar todos los elementos que se contemplan en los diferentes programas académicos de los pregrados de Medicina y Enfermería objeto de este trabajo. Esto se hace por medio del contacto del funcionario encargado de la "Unidad Académica responsable", la cual se denomino de esta manera, al considerar que en los programas podía existir un profesional responsable de articular tanto los aspectos académicos como los aspectos administrativos del programa frente a la Salud Publica. Mediante el contacto del funcionario referenciado por cada institución como responsable de esta "Unidad", se procedió a la revisión de los planes de estudio, conformados por asignaturas, las cuales plantean sus contenidos en Syllabus y en algunos casos también se programa sus actividades en Cronogramas.

Estos Syllabus y Cronogramas, facilitados por cada programa, permitieron evidenciar tanto la distribución de contenidos temáticos como la distribución de horas asignadas para los contenidos a tener en cuenta para este trabajo. Las horas establecidas se convirtieron en Créditos académicos, los cuales permitieron tener un parámetro general de la distribución de tiempos dedicados a los diferentes conceptos. Estos conceptos fueron organizados en siete Aspectos, los cuales la autora estableció como categorías para la ubicación de los contenidos generales en la formación de salud pública de los pregrados de Medicina y Enfermería. Estos aspectos, la autora los denomino: Epidemiologia, Administración, Medio Ambiente, Ciencias Sociales, Investigación, Medicina Familiar y Promoción y Prevención. Una vez se revisaron los syllabus y se distribuyen tanto los contenidos como las horas dedicadas a cada contenido se registraron en la Matriz No. 1 y se totalizo el número de horas por aspecto, convirtiéndolo a créditos para determinar cual aspecto en orden de prioridad contenía el mayor número de horas incluidas en la formación de salud pública, denominando así a este aspecto como Enfoque, por tener el mayor número de horas de dedicación y créditos en el plan de estudios por cada programa.

6.1 Tipo de estudio

Descriptivo transversal.

6.2 Características de la población

El ***universo*** corresponde a todas las instituciones de educación superior que cuentan con programas acreditados en alta calidad en pregrado de Medicina y Enfermería en Colombia.

Se denomina ***población*** a las Instituciones de educación superior que ofertan programas acreditados en alta calidad en pregrado de Medicina y Enfermería de la ciudad de Bogotá.

La ***muestra*** corresponde a las Instituciones de educación superior que ofertan programas acreditados en alta calidad en pregrado de Medicina y Enfermería de la ciudad de Bogotá,

registrados en el SNIES (Sistema nacional de Información de Educación Superior), para octubre de 2011.

Las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá que para el mes de octubre del año 2011, presentan registrados en el SNIES programas de Pregrado acreditados en alta calidad a nivel de Medicina son:

1. Universidad El Bosque
2. Universidad Javeriana
3. Universidad Militar Nueva Granada
4. Universidad Nacional
5. Universidad Rosario

Las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá que para el mes de octubre del año 2011, presentan registrados en el SNIES programas de Pregrado acreditados en alta calidad a nivel de Enfermería son:

1. Fundación Universitaria Ciencias de la Salud
2. Universidad El Bosque
3. Universidad Javeriana
4. Universidad Nacional

La población de Instituciones de Educación Superior del Distrito que ofertan Programas de Pregrado en Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad a la fecha de la toma de la muestra son seis, de las cuales cinco tienen programas de Medicina y cuatro de Enfermería.

6.3 Procesamiento y recolección de la información

7.3.1. Recolección de la información

La recolección de la información se realizo por medio de tres elementos así:

Se elaboro una matriz de recolección de información donde se incluyeron, como primer elemento, todos los datos contenidos en la página web de cada Institución de Educación superior por programa académico. Esta matriz contiene información como: Nombre de asignaturas, créditos académicos, horas por asignatura, temas por aspecto (Epidemiologia, la Administración en salud, el Medio ambiente, las Ciencias sociales

relacionadas con la salud, la Investigación, Medicina Familiar y Promoción y prevención), horas teóricas, horas practicas, total horas por aspecto.

Posterior a la recolección de información de internet, como segundo elemento se procedió a solicitar a cada institución de educación superior que tenía programas de pregrado de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad, los contenidos programáticos o syllabus de las asignaturas que contemplaban contenidos de Salud publica en los diferentes aspectos contemplados para este estudio. Teniendo en cuenta que en la recolección de la información se encontró que se hacía necesario incluir otras asignaturas que contenían temáticas de salud pública y que no se identificaron como tal al inicio por algunos programas, se decidió hacer una revisión de todos los contenidos programáticos de cada programa, para determinar la totalidad de contenidos de los diferentes aspectos de salud pública.

Se revisaron los contenidos programáticos aportados por cada programa, encontrando similitud en las condiciones de la recolección de la información en ocho de nueve programas, entre ellos cinco de Medicina y tres de enfermería; uno de los programas de Enfermería, no aporto la información que permitiera evaluar los mismos aspectos de los otros programas, motivo por el cual se decidió no incluir este programa en la presentación de resultados, debido a que la información no poseía las mismas características de la analizada en el resto de programas. Por esto aunque el estudio tiene nueve programas en total, solo se presentara la información de ocho programas.

Una vez se obtuvo la información tanto de la pagina web como de la información facilitada por cada programa, se procedió hacer uso del tercer elemento que consistió en la coordinación de una entrevista con el o los funcionarios que referencio el programa como responsable de la coordinación de salud pública, para este trabajo, denominado, Unidad Académica responsable.

Tanto la información que se obtuvo de la página web, como la de los contenidos programáticos y/o syllabus y la de la entrevista fueron consignadas en la misma base para su posterior procesamiento y análisis.

7.3.2. Procesamiento de la información

La información contenida en la matriz de recolección se encontraba en Excel, en esta base se realizaron los diferentes cálculos para llegar a los distintos resultados y el posterior análisis.

Esta base fue organizada para ser procesada en SPSS, donde se registro toda la información de horas tanto teóricas como practicas por aspecto, llevándola a encontrar un promedio de horas por aspecto por cada programa tanto de Medicina como de Enfermería, traduciéndolo a un valor porcentual que permitió mostrar a cada programa con la distribución de cada uno de sus aspectos por porcentaje de acuerdo al promedio del número de horas registradas en la Matriz No.1.

7.3.3. Plan de análisis

Al recopilar la información de la página web de cada institución, se decidió complementar toda la información tanto con los contenidos programáticos como las entrevistas para proceder a generar el plan de análisis.

Una vez se obtuvo toda la información posible por programa, se realizo un análisis descriptivo por cada uno donde se evidencio el enfoque de salud pública que cada programa tiene de acuerdo a la información facilitada por cada institución para este fin.

Se organizaron los contenidos de las asignaturas de las cuales se recibió información, por temas, horas y créditos académicos por aspecto, para evidenciar el enfoque que cada programa tiene frente a los otros programas de la misma disciplina, el cual está dado por el aspecto con mayor número de créditos obtenidos de la suma de las horas por aspecto y el cálculo de un crédito por cada cuarenta y ocho horas registradas.

Se realizo un análisis comparativo entre programas de acuerdo al promedio de horas contenidas por aspecto en la información recolectada.

7.3.4. Limitaciones metodológicas

La información tomada para este trabajo se realizo con tres elementos a saber:

El primer elemento, fue la información contenida en la página web; se partió desde la premisa que en la página web de cada institución se encontraría la mayor parte de información relacionada tanto con el programa como con las asignaturas y sus contenidos, horas y créditos, se halló una dificultad al no encontrar la información actualizada ni suficiente por programa. Cada universidad diseña un límite de la información al público, lo que genero obtención de información a diferentes niveles, en algunos programas se encontró, por ejemplo, solo el listado de asignaturas sin créditos, en otros programas se encontró el listado de asignaturas con créditos pero sin horas; en

un programa se encontró discriminado el total de horas teóricas de las practicas, en los otros no.

Todo lo anterior limito la adquisición de información por este medio, además se detecto que parte de la información encontrada en algunos programas no está actualizada lo que genero una limitación para el avance del proyecto.

El segundo elemento, fue la adquisición de los Contenidos programáticos o syllabus por asignatura de cada programa; en este elemento se encontraron diferentes limitaciones a saber; No todos los programas listados para este estudio aportaron completos los contenidos de las asignaturas, Cada programa tiene un lineamiento para consignación de la información, lo que dificulto la información completa al tener el contenido programático y no poder tener acceso a la programación por horas, debido a que en algunos programas no se centraliza la información, sino esta corresponde a la autonomía del docente, por tener varios docentes encargados de cada asignatura no se llego a obtener toda la información, debido a que se tuvo que proceder a obtener estos archivos de manera individual por asignatura.

De igual manera algunos programas tienen restricción en compartir esta información, se hizo referencia en un programa del “temor al plagio de la información” haciendo referencia que los contenidos son propiedad de cada programa e institución. Por esta razón se considero y la investigadora adquirió un compromiso de presentar la información de manera confidencial sin mencionar nombres de instituciones ni programas, motivo por el cual la información se presentara identificando programas con un numero y no con su denominación nominal.

El tercer elemento, corresponde a la entrevista, en esta se presentaron algunas limitaciones como: La persona referenciada para ser entrevistada no conocía la información global de la formación en salud pública del programa, al no tener un líder de la unidad académica responsable frente a la Salud Pública, en algunos programas no se logro el objetivo de la entrevista.

6.4 Identificación y definición de conceptos y variables

7.4.1. Definición de variables

Variables independientes: Para esta investigación, se definen las siguientes variables independientes:

1. Programa de Medicina acreditado en alta calidad
2. Programa de Enfermería acreditado en alta calidad
3. Unidad académica de Salud Publica en cada uno de los programas
4. Plan de estudios
5. Asignaturas
6. Contenidos programáticos o syllabus
7. Créditos académicos

Para esta investigación, se definen las siguientes variables dependientes:

1. Enfoque formativo en Salud Publica
2. Aspectos de Salud Publica

6.4.1 Matriz de Variables

Tabla No. 1 Matriz de Variables

MATRIZ VARIABLES

VARIABLES		TIPO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	ESCALA DE MEDICION
MEDICINA / ENFERMERIA	1. Programa de Medicina acreditado en alta calidad	Independiente	Programa de pregrado de Medicina en la ciudad de Bogotá, acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación	Programa Pregrado	Cualitativa
	2. Programa de Enfermería acreditado en alta calidad	Independiente	Programa de pregrado de Enfermería en la ciudad de Bogotá, acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación	Programa Pregrado	Cualitativa
	3. Unidad académica de Salud Publica en cada programa	Independiente	Estructura académico administrativo que gestiona los procesos de docencia, extensión e investigación en salud publica	Organigrama	Cualitativa politómica
	4. Plan de estudios	Independiente	Conjunto de asignaturas de un programa	Lista de asignaturas	Cualitativa politómica
	5. Asignatura	Independiente	Estructura que agrupa contenidos de una o más disciplinas y que se denomina con un nombre especifico de manera autónoma por la institución que la oferta	Temas agrupados por aspectos	Cualitativa politómica

	6. Contenidos programático o syllabus	Independiente	Documento escrito donde se incluye tanto la denominación de la asignatura que contiene, (las horas que la componen, los créditos académicos, los docentes), como la justificación, los objetivos o competencias a adquirir, los contenidos, el mecanismo de evaluación, el componente practico, si hubiere lugar y la bibliografía.	Componentes de una asignatura	Cualitativa politómica
	7. Créditos académicos	Independiente	Unidad de medida del tiempo de dedicación de una determinada asignatura	Numero	Cuantitativa discreta
	9.Aspectos de Salud Publica	Dependiente	Es la denominación que agrupa contenidos específicos de una disciplina.	Tabla de créditos	Cuantitativa discreta
	8. Enfoque Formativo en Salud Publica	Dependiente	Conjunto de elementos que conforman el área de énfasis o enfoque de un programa y lo identifican como pilar para la formación en salud pública. Este esta dado por la disciplina por programa que contiene mayor número de créditos académicos en el conjunto de asignaturas de un plan de estudios	Disciplina con mayor espacio en el programa	Cualitativa

Tabla 1. Matriz Variables

6.5 Aspectos Éticos

Cada institución participante fue informada verbalmente sobre los objetivos, instrumentos, beneficios previstos y posibles peligros del estudio. Se adquirió un compromiso con algunas instituciones de no presentar la información con nombre ni de instituciones ni programas, motivo por el cual los resultados serán presentados con un numeral asignado a cada programa y no se anexara a este trabajo los formatos de entrevista diligenciados en cada institución.

7. Resultados del estudio

Los resultados del presente estudio, serán presentados de acuerdo a la información contenida en la matriz No.1, diseñada por la investigadora, se establecerán unas generalidades y posterior a esto se procederá a presentar los resultados por programa y por aspecto, presentando el enfoque de formación en salud pública por programa.

Al inicio la idea de este trabajo había contemplado organizar los aspectos de salud pública, desde la denominación de cada asignatura, clasificándola en cada uno de los aspectos con la totalidad de créditos asignados al aspecto que su denominación hiciera referencia; por ejemplo si la asignatura se denominaba: Administración en salud, se ubicaba en el aspecto de Administración con todos los créditos para ese aspecto; al revisar los contenidos programáticos se encontró que las asignaturas de los programas necesariamente no contenían solo temas de la denominación, sino que podían contener temas de otro(s) aspecto(s), por ejemplo en esta asignatura podían estar temas de Epidemiologia, con horas asignadas para ellos. Esto hizo necesario modificar la intención inicial y llevar a cabo la organización de contenidos por asignatura en los diferentes aspectos con las horas correspondientes a cada uno; encontrando así asignaturas que podían tener temas de uno, dos o más aspectos.

Como ya se presento al inicio del trabajo se incluyeron cinco aspectos, a saber, Epidemiologia, Administración, Ciencias sociales, Medio ambiente e Investigación. En la revisión de los contenidos programáticos se hizo necesario incluir dos aspectos más que permitieran incluir temas de salud pública que los cinco aspectos propuestos no los contemplaban, motivo por el cual se decidió incluir los aspectos de Medicina Familiar y Promoción y prevención, para un total de siete aspectos.

Es importante tener en cuenta la calidad de la información obtenida, en algunos programas se encontró una organización estricta en el manejo de la información por asignatura y en la organización administrativa de dirección del programa, en otros programas no se encontró un líder que facilitara el manejo de la información y los contenidos programáticos o syllabus no tenían la misma estructura, esto dificulto garantizar la calidad de la información recolectada.

En algunos programas se encontró que la información a compartir es únicamente la publicada en la página web, esto favoreció la limitación en la información completa por programa; en algunos programas se accedió a complementar la información, en otros, como ya se menciono, la restricción de la información hizo, como es el caso de un programa de Enfermería, que no se presente en los resultados debido a que la información aportada no cumple con las condiciones de los otros programas incluidos en

el estudio, por esto se presentaran los resultados de ocho de los nueve programas propuestos.

Es importante aclarar que los resultados presentados en este estudio, son producto únicamente del material aportado por las universidades y programas al presente trabajo, esto se anota debido a que la calidad de la información es importante para reflejar en los resultados la veracidad de la ejecución de los programas. Es así como en la revisión de algunos contenidos programáticos no se evidenciaron elementos prácticos de un aspecto, los cuales fueron aclarados por medio de la entrevista, esto hace que se dé claridad en este aspecto, debido a que solo se incluyo: La información de la página web, los contenidos programáticos o syllabus facilitados y las entrevistas realizadas.

Es de anotar que llama la atención de la investigadora la variedad curricular entre los programas de la misma disciplina como el enfoque de los programas de una misma institución. Esto no se puede evidenciar en la presentación de resultados debido a que se hará de manera anónima por programa.

De igual manera se detecto que en algunos programas no se tiene claridad en la distribución de créditos y se desconoce la asignación de créditos para salud pública para el mismo. De igual manera en algunas asignaturas no corresponde las horas registradas en el contenido con los créditos asignados para cada asignatura.

Llama la atención de la investigadora que en la mayoría de programas no se contempla en trabajo curricular de evaluación entre semestres ni entre asignaturas, lo que hace que en algunos programas se repitan contenidos en diferentes asignaturas durante el plan de estudios, sin establecer un objetivo claro del tema por nivel de formación, sino simplemente se evidencia que no se ha evaluado este aspecto y eso hace que se desconozca que existe duplicidad de temas en el desarrollo de la formación de un pregrado.

Es de anotar que en la revisión de contenidos programáticos o syllabus se encontró en la mayoría, ausencia de registro de contenidos prácticos, lo que hace pensar a la mirada del espectador, que puede haber ausencia de estos en la formación.

Debido a los requerimientos y condiciones de las diferentes instituciones y programas se decidió presentar los resultados de este estudio asignando un número a cada programa para respetar los compromisos adquiridos con algunos programas que participaron en este estudio.

Para los programas de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá registrados en el SNIES para el mes de Octubre del año 2011, se agruparon las horas que se encontraron tanto en la página web como en los contenidos programáticos y la entrevista que se realizo en cada programa, esta información se presenta adelante; en

el caso de Medicina se identifican las universidades con los números 1, 2, 3, 4, y 5 en el caso de Enfermería, corresponden a los números 1,2 y 3.

A continuación se presenta una serie de gráficos que contienen el promedio de horas por aspecto y por programa así:

8.1. Resultados Programas de Medicina Acreditados en Alta Calidad

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Epidemiología en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

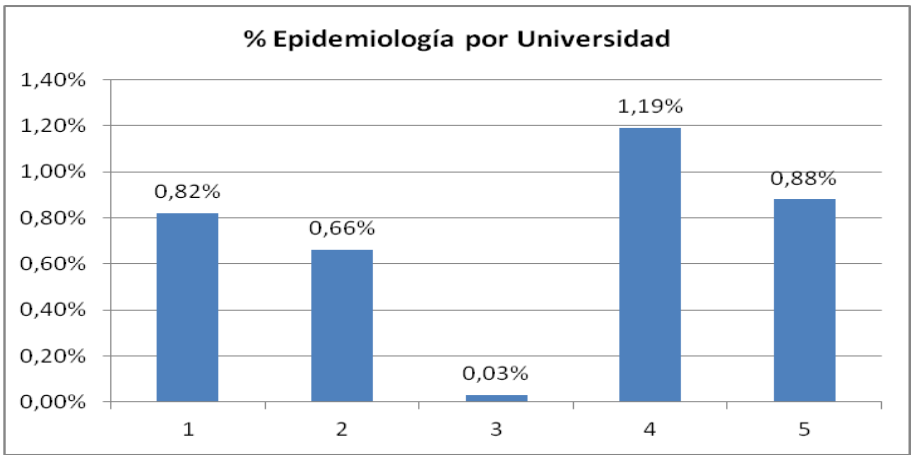

Gráfica 1- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Epidemiologia en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.1 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Epidemiologia para los programas de Medicina acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Administración en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

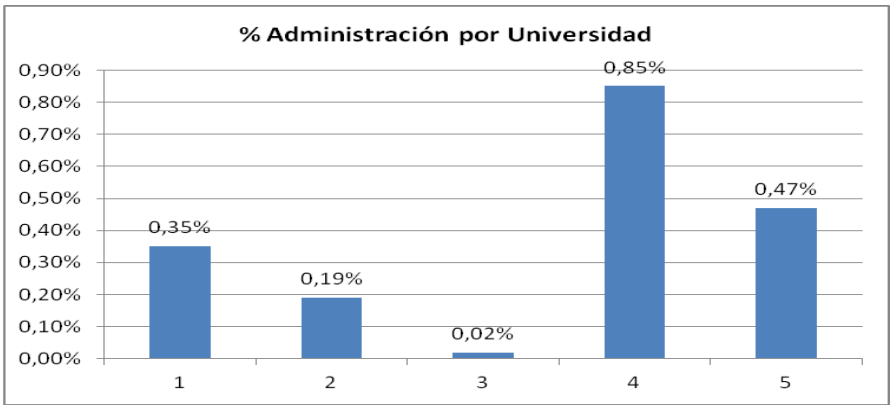

Gráfica 2- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Administración en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.2 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Administración para los programas de Medicina acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medio Ambiente en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

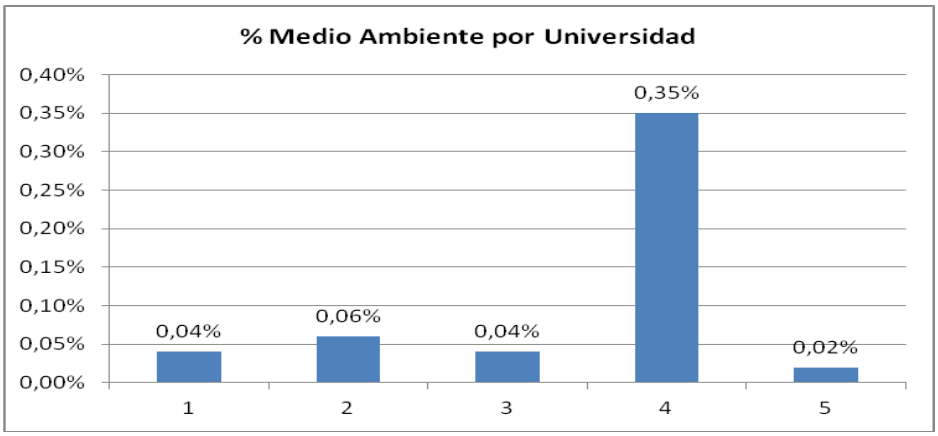

Gráfica 3 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medio Ambiente en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.3 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Medio Ambiente para los programas de Medicina acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Ciencias Sociales en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

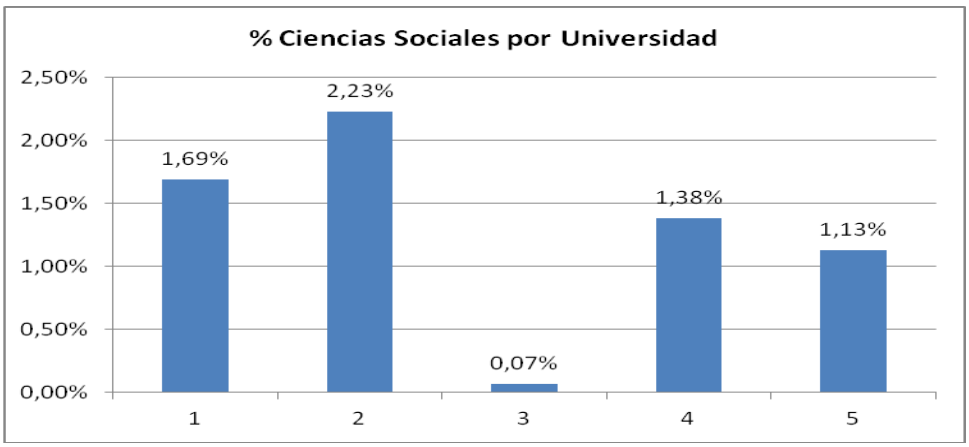

Gráfica 4 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Ciencias Sociales en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.4 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Ciencias Sociales para los programas de Medicina acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Investigación en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

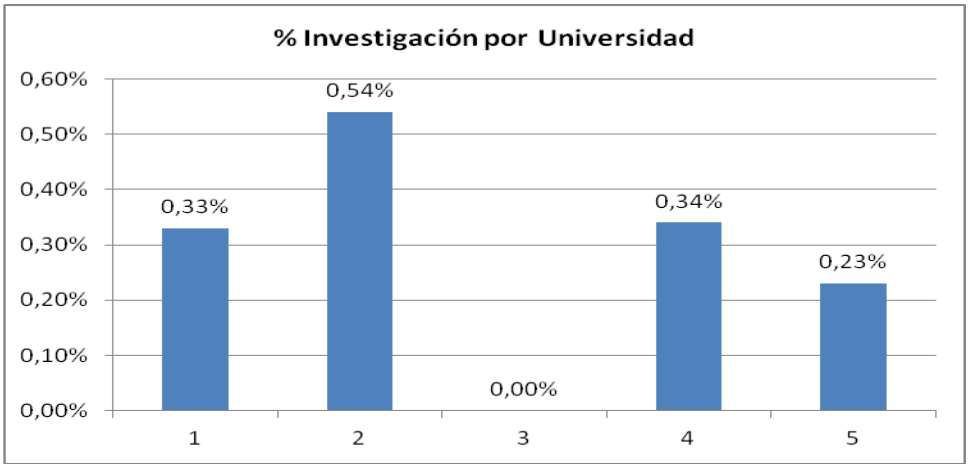

Gráfica 5 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Investigación en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.5 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Investigación para los programas de Medicina acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medicina Familiar en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

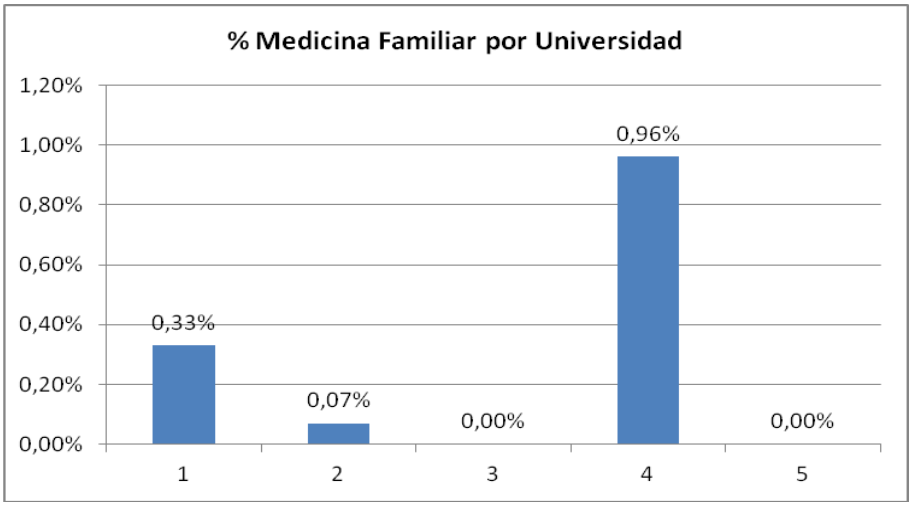

Gráfica 6 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medicina Familiar en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.6 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Medicina Familiar para los programas de Medicina acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Promoción y Prevención en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

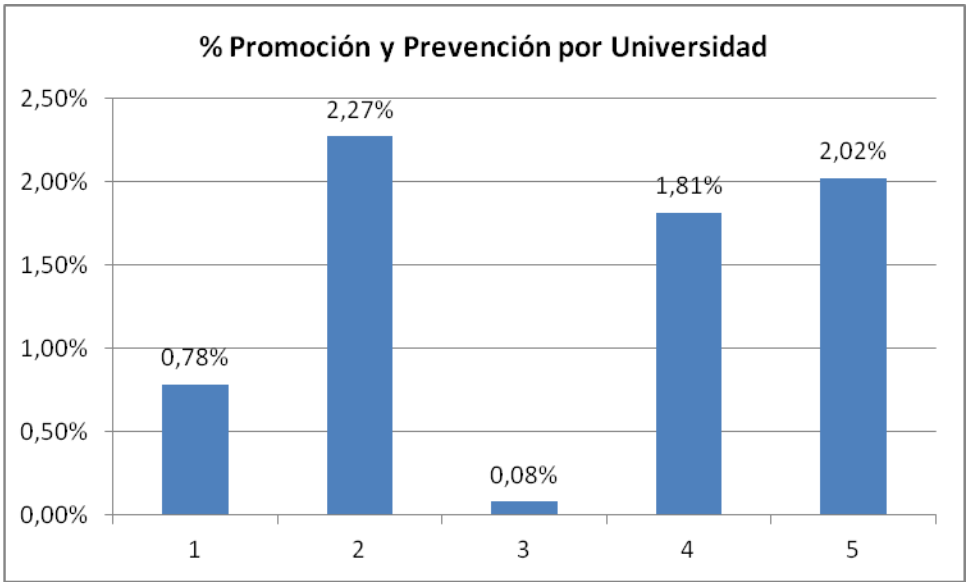

Gráfica 7 - Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Promoción y Prevención en los Pregrados de Medicina Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.7 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Promoción y Prevención para los programas de Medicina acreditados en alta calidad.

A continuación se presenta una serie de gráficos que contienen la distribución porcentual de horas por aspecto del total de horas del programa de cada uno de los pregrados de Medicina que participaron en el estudio.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.1, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

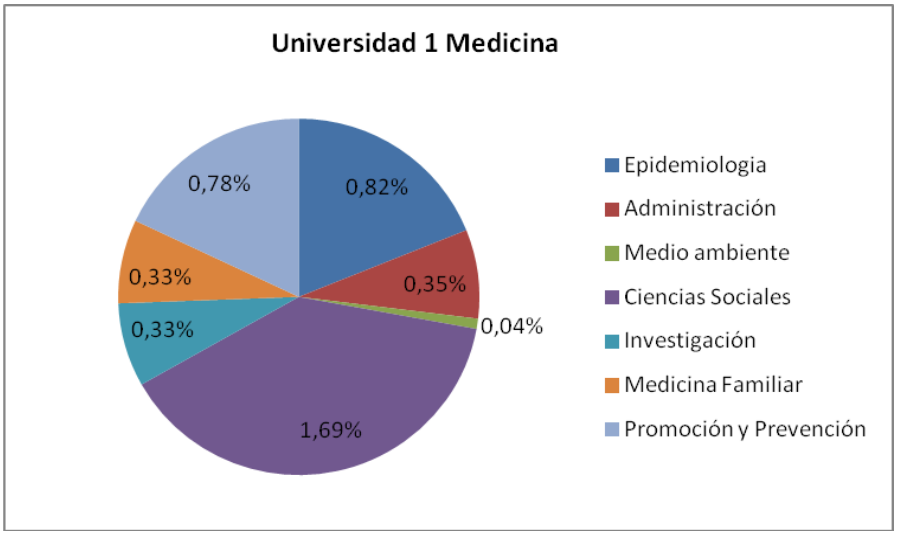

Gráfica 8 – Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.1, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.8 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.1, del pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Ciencias Sociales para este programa.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.2, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

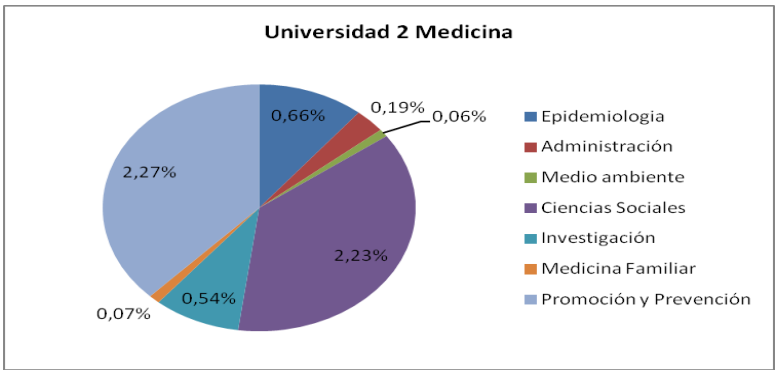

Gráfica 9 - Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.2, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el gráfico No.9 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.2, del pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Promoción y Prevención para este programa.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.3, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

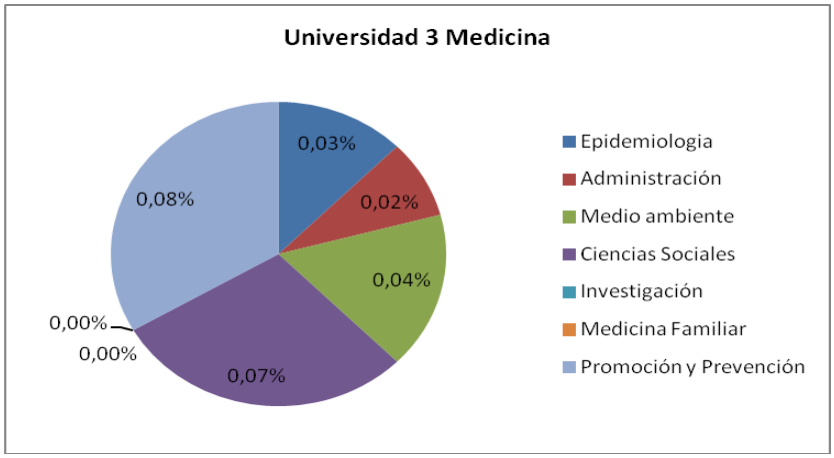

Gráfica 10 - Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.3, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.10 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.3, del pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Promoción y Prevención para este programa.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.4, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

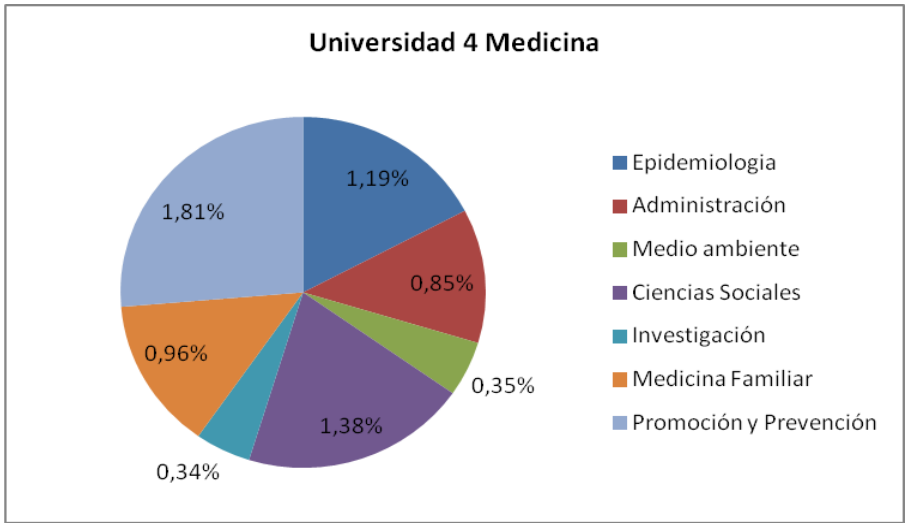

Gráfica 11- **Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de** Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.4, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el gráfico No.11 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.4, del pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Promoción y Prevención para este programa.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.5, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

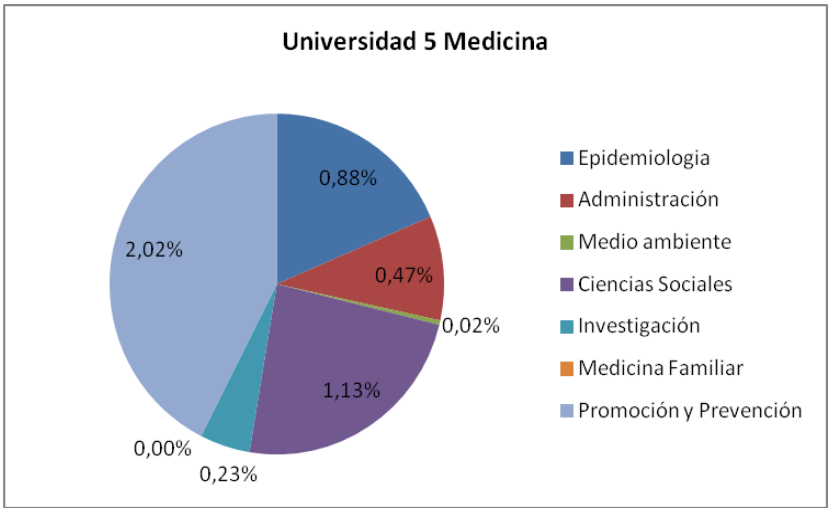

Gráfica 12- **Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de** Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.5, de pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el grafico No.12 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.5, del pregrado de Medicina acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Promoción y Prevención para este programa.

Teniendo en cuenta que en el estudio se estableció que se determinaría el número de horas por aspecto para luego determinar cuál era la presencia de horas de salud pública por programa, se presenta la siguiente grafica para evidenciar el promedio de horas de salud publica contenidas en los programas de Medicina, objeto del estudio.

Porcentaje de Horas de Salud Pública contempladas en el estudio por universidad, en los programas de los pregrado de Medicina acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011

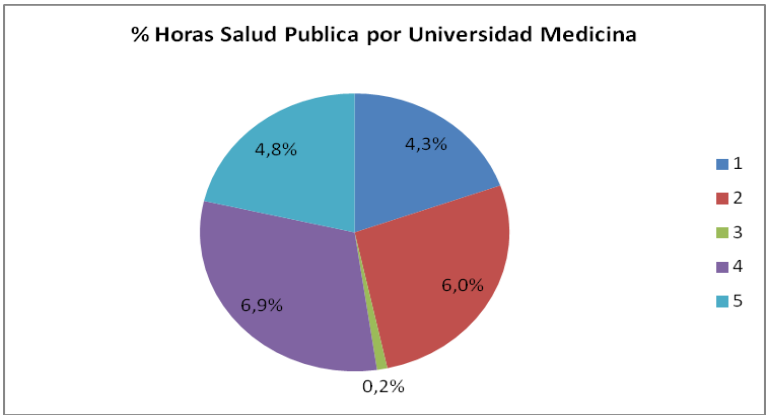

Gráfica 13- Porcentaje de horas de Salud Pública contempladas en el estudio por universidad, en los programas de los pregrado de Medicina acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011

En el gráfico No.13 se muestra el porcentaje del número de horas de Salud Publica con relación al número total de horas por programa contempladas en el estudio en las diferentes universidades de los pregrados de Medicina acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011, se evidencia mayor y similar porcentaje de número de horas de salud publica en las universidades identificadas con números 2 y 4 y 1 y 5 respectivamente con un bajo porcentaje en la universidad identificada con numero 3.

Comparación del Porcentaje de horas por aspecto del total de horas de los programas de Medicina por Universidad Bogotá. 2011

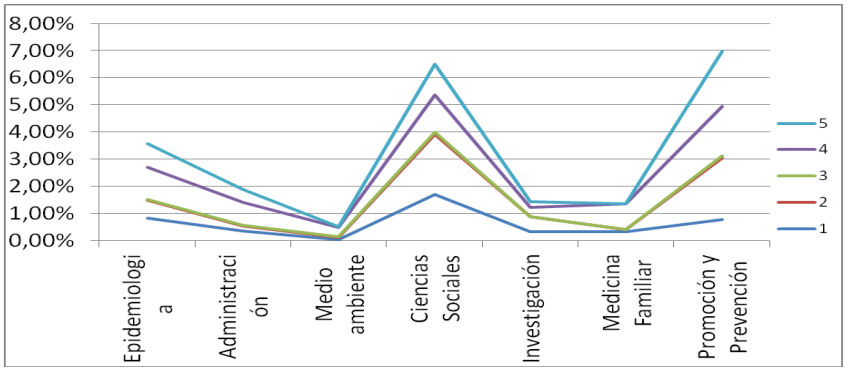

Gráfica 14- Comparación del porcentaje de horas por aspecto de Salud Pública del total de horas de los programas de Medicina acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011

En el gráfico No.14 se muestra el porcentaje de horas por aspecto de Salud Pública del total de horas de los programas de Medicina acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011, mostrando que tanto para el aspecto de Medio ambiente como de Medicina Familiar se encuentra un porcentaje bajo de horas dedicadas por programa, de igual manera se identifica como mayor porcentaje de horas los aspectos de Ciencias Sociales y Promoción y Prevención.

8.2 Resultados Programas de Enfermería Acreditados en Alta Calidad

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Epidemiología en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

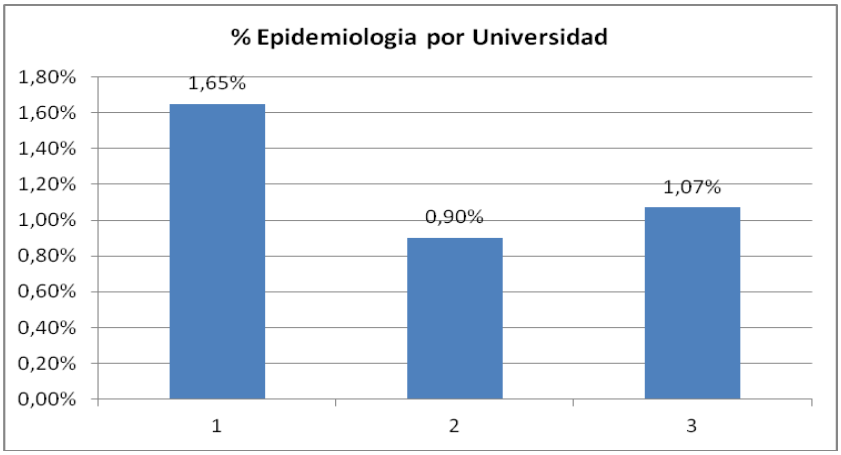

Gráfica 15- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Epidemiología en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011.

En el grafico No.15 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Epidemiologia para los programas de Enfermería acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Administración en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

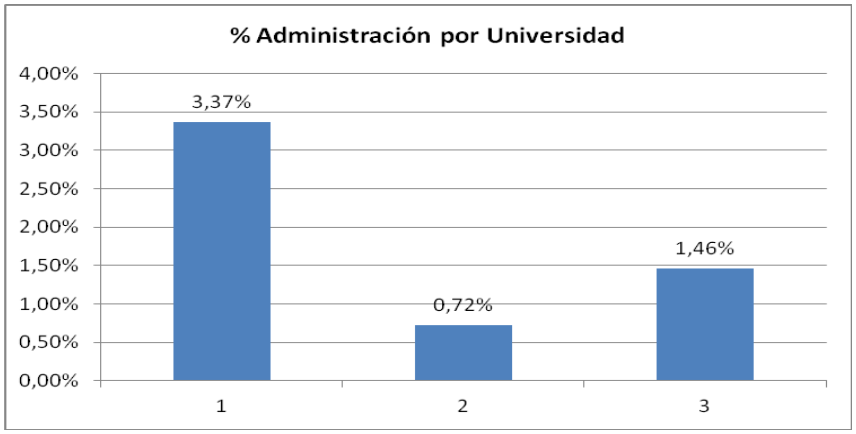

Gráfica 16- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Administración en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011.

En el gráfico No.16 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Administración para los programas de Enfermería acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medio Ambiente en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

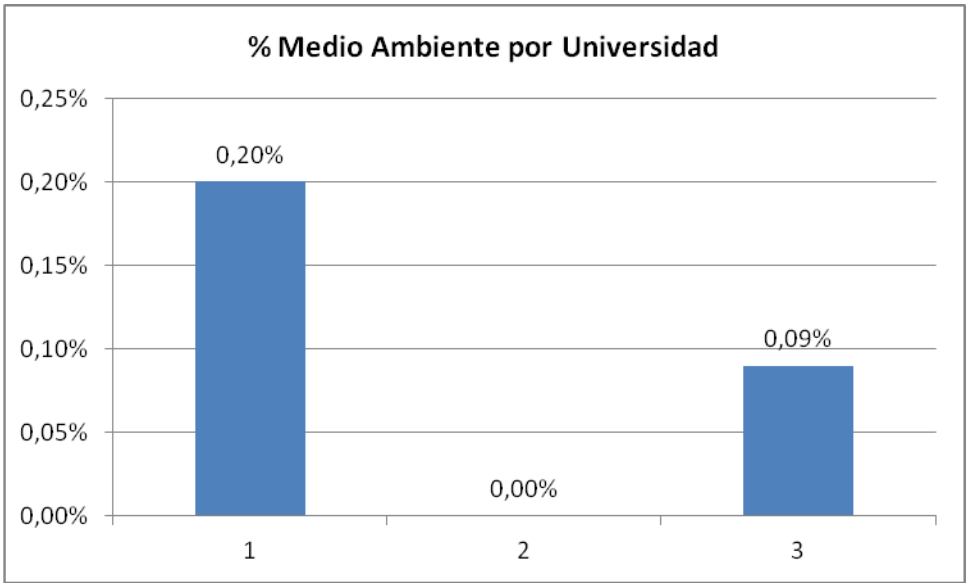

Gráfica 17- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medio Ambiente en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011.

En el gráfico No.17 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Medio Ambiente para los programas de Enfermería acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Ciencias Sociales en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

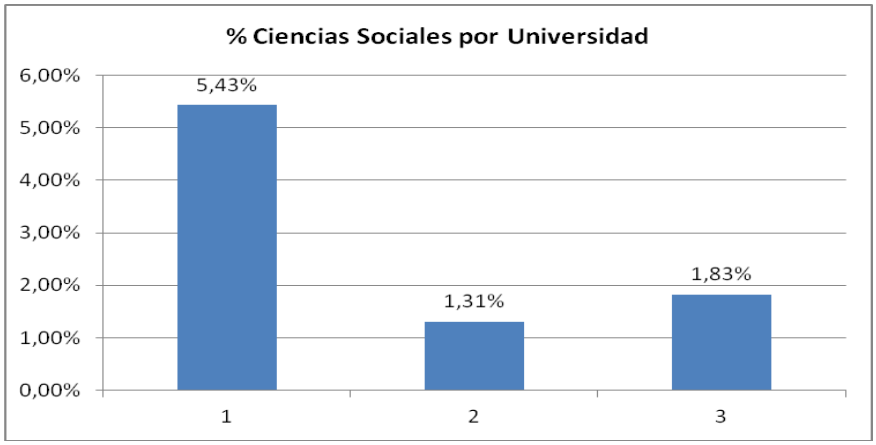

Gráfica 18- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Ciencias Sociales en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011.

En el grafico No.18 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Ciencias Sociales para los programas de Enfermería acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Investigación en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

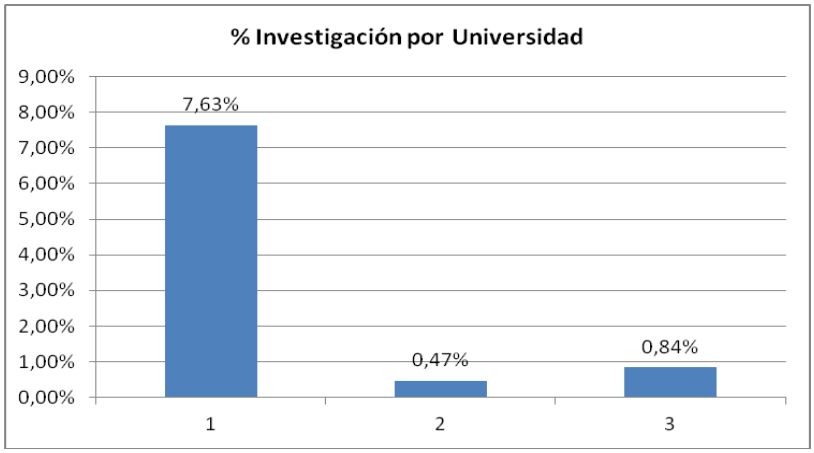

Gráfica 19- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Investigación en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011.

En el gráfico No.19 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Investigación para los programas de Enfermería acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medicina Familiar en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

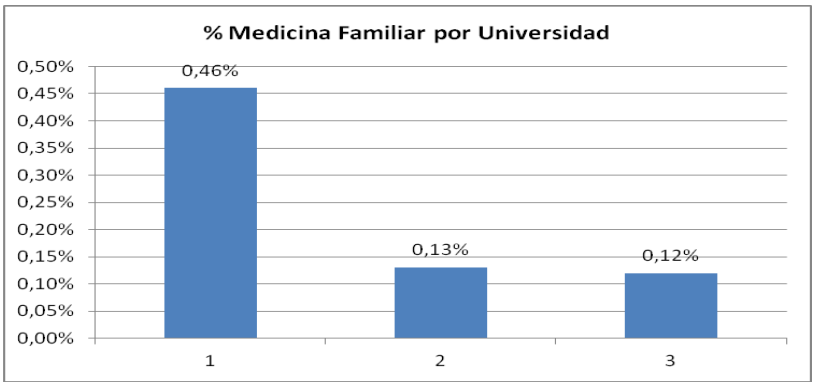

Gráfica 20- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Medicina Familiar en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011.

En el grafico No.20 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Medicina Familiar para los programas de Enfermería acreditados en alta calidad.

Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Promoción y Prevención en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

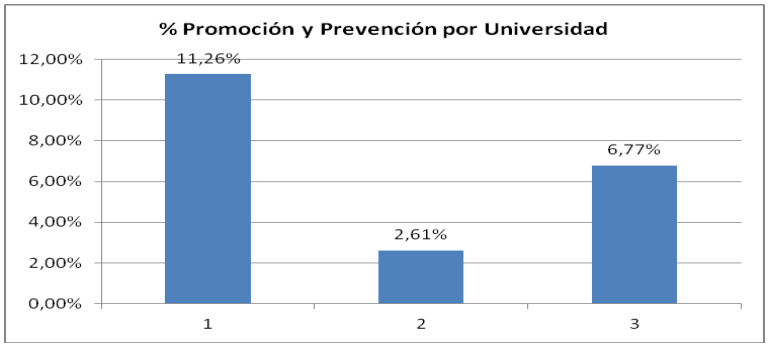

Gráfica 21- Porcentaje de horas del total de horas por programa del aspecto de Promoción y Prevención en los Pregrados de Enfermería Acreditados en Alta Calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011.

En el gráfico No.21 se muestra el porcentaje de horas del total de horas por programa, estos fueron encontrados posterior a la inclusión de temas y horas del aspecto de Promoción y Prevención para los programas de Enfermería acreditados en alta calidad.

A continuación se presenta una serie de gráficos que contienen la distribución porcentual de horas por aspecto del total de horas del programa de cada uno de los pregrados de Enfermería que participaron en el estudio.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.1, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

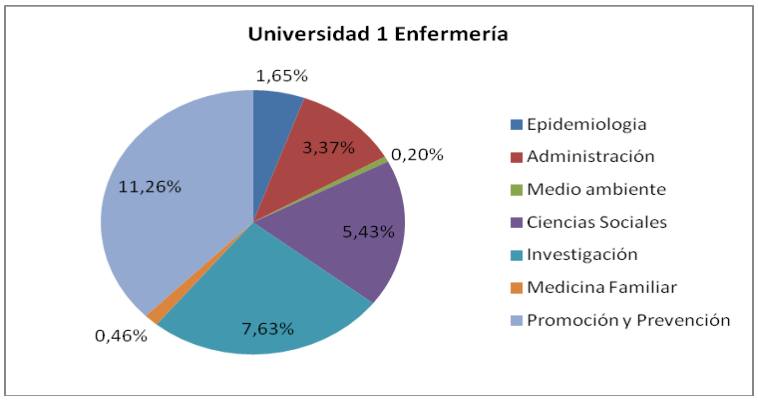

Gráfica 22- Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.1, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el gráfico No.22 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.1, del pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Promoción y Prevención para este programa.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.2, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

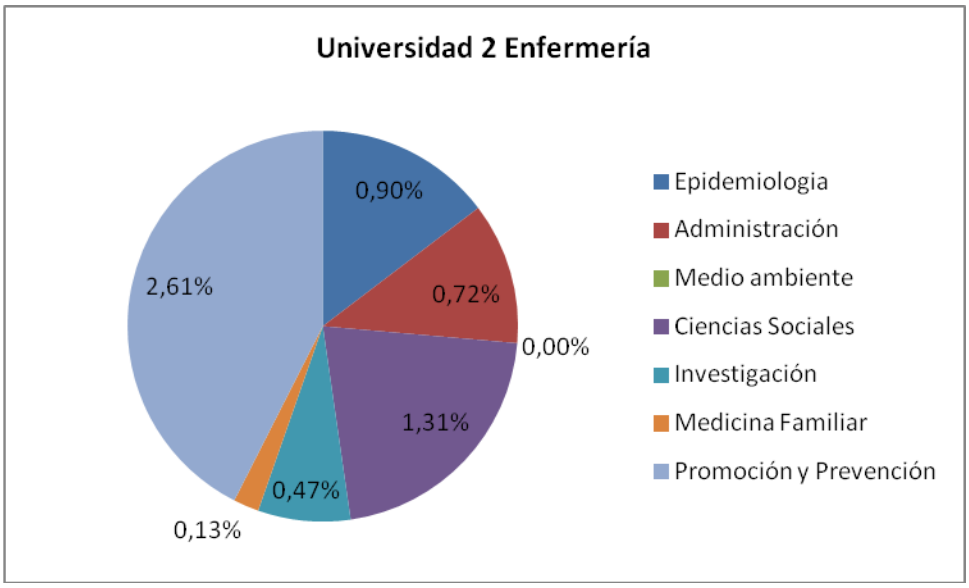

Gráfica 23- **Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de** Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.2, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el gráfico No.23 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.1, del pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Promoción y Prevención para este programa.

Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Pública en el programa identificado como Universidad No.3, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

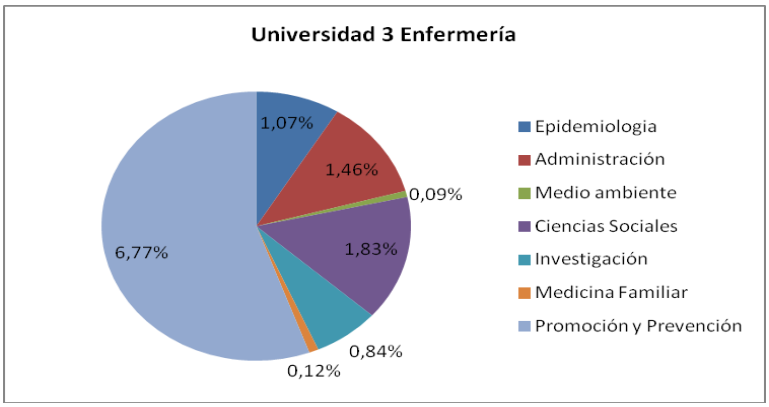

Gráfica 24- **Porcentaje de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de** Salud Pública contemplados en el estudio, en el programa identificado como Universidad No.3, de pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá, D.C. en Octubre de 2011

En el gráfico No.24 se muestra el porcentaje del número de horas del total de horas del programa de los diferentes aspectos de Salud Publica contemplados en el estudio en el programa identificado como Universidad No.1, del pregrado de Enfermería acreditado en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011. Encontrando un promedio mayor de horas en el aspecto de Promoción y Prevención para este programa.

Porcentaje de Horas de Salud Pública contempladas en el estudio por universidad, en los programas de los pregrado de Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011

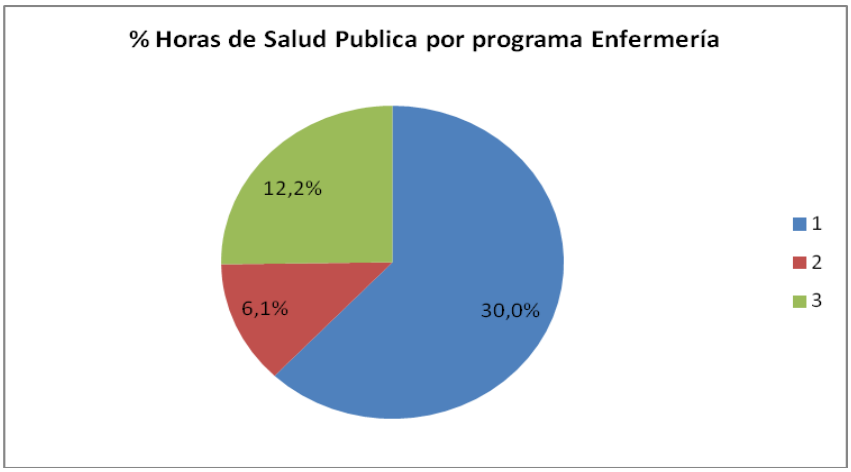

Gráfica 25- Porcentaje de horas de Salud Pública contempladas en el estudio por universidad, en los programas de los pregrado de Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011

En el gráfico No.25 se muestra el porcentaje del número de horas de Salud Publica con relación al número total de horas por programa contempladas en el estudio en las diferentes universidades de los pregrados de Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011, se evidencia mayor porcentaje de número de horas de salud publica en la universidad identificada con número 1.

Comparación del Porcentaje de horas por aspecto del total de horas de los programas de Enfermería por Universidad Bogotá. 2011

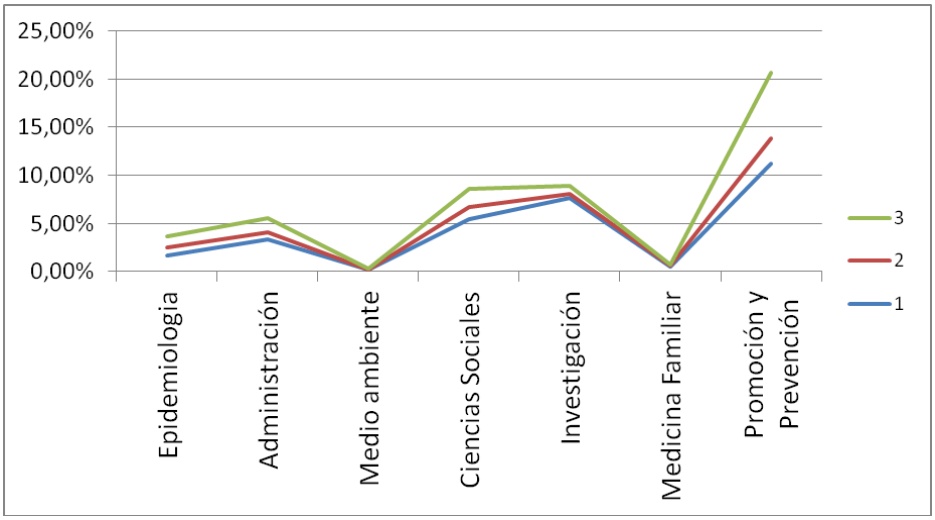

Gráfica 26- Comparación del porcentaje de horas por aspecto de Salud Pública del total de horas de los programas de Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011

En el gráfico No.26 se muestra el porcentaje de horas por aspecto de Salud Pública del total de horas de los programas de Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá en Octubre de 2011, mostrando que tanto para el aspecto de Medio ambiente como de Medicina Familiar se encuentra un porcentaje bajo de horas dedicadas por programa, de igual manera se identifica como mayor porcentaje de horas el aspecto de Promoción y Prevención.

Teniendo en cuenta que el objetivo del trabajo fue determinar los enfoques de la formación académica en Salud Pública desde las asignaturas establecidas en los planes de estudio de los pregrados de Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá, D.C., se presenta a continuación la información correspondiente al cumplimiento de este objetivo.

Se presentara entre las tablas No. 2 y No. 7, la distribución tanto de horas y de créditos de cada uno de los programas tanto de Medicina como de Enfermería en general y frente a cada aspecto contemplado en el estudio. En las tablas No. 8 y No. 9, se presenta por orden de prioridad cada uno de los aspectos contemplados para el presente estudio, en los cuales la prioridad No.1 corresponde al aspecto que contiene mayor número de horas y créditos para ese programa y el cual se denomina para la autora *Enfoque* de cada programa; así mismo se evidencian los siete aspectos, en orden de prioridad, siendo la prioridad No.1 el aspecto de mayor número de horas y créditos y la No.7 el de menor o nulo porcentaje de horas o créditos contemplados de acuerdo a la revisión de los syllabus facilitados por cada programa de las asignaturas de los planes de estudio de las universidades contempladas para este estudio.

8.3. Resultados por Objetivos

La Tabla No. 2 y la Tabla No. 3 muestran tanto el número de horas por aspecto de cada uno de los programas los cuales en el caso de Medicina se contemplan las Universidades enumeradas entre el numero 1 y el número 5 y en el caso de Enfermería, las Universidades corresponden entre el número 1 y el 3; de igual manera se muestra el número de créditos de salud publica establecidos en los programas, los cuales fueron obtenidos de la sumatoria final de horas por aspecto de los temas contenidos en la información que cada programa facilito para este trabajo y la conversión a la medida

estándar de 48 horas por crédito académico. En la Universidad No. 3 se incluyen 10 créditos en total, de acuerdo a la información obtenida en la entrevista, debido a que en la información facilitada por intermedio de los syllabus, no se encuentro registrado el número de horas por aspecto que permitiera la distribución en estos.

Tabla No. 2 "Número de horas y Créditos por aspecto del total de horas de los programas de Medicina por Universidad Bogotá. 2011"

HORAS Y CREDITOS POR ASPECTO DE SALUD PUBLICA POR PROGRAMA DE MEDICINA

ASPECTO	UNIVERSIDAD									
	1		2		3		4		5	
	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS
Epidemiologia	115	2	106	2	4	0	137	3	104	2
Administración	49	1	30	1	2	0	98	2	55	1
Medio ambiente	6	0	10	0	5	0	40	1	2	0
Ciencias Sociales	236	5	357	7	8	0	158	3	134	3
Investigación	46	1	86	2	0	0	39	1	27	1
Medicina Familiar	47	1	11	0	0	0	110	2	0	0
Promoción y Prevención	110	2	364	8	10	0	208	4	239	5
TOTAL	**608**	13	**964**	20	**29**	11	**790**	16	**561**	12
PROMEDIO CREDITOS SALUD PUBLICA EN PROGRAMAS MEDICINA						14				

Tabla 2 **- Horas y Créditos por aspecto de Salud Pública por Programa de Medicina**

En la tabla No.2 se evidencia la distribución de horas y créditos por aspecto para los programas de Medicina de las cinco universidades contempladas en el estudio, se encuentra en promedio para los programas de Medicina un total de 14 Créditos académicos del total de Créditos del programa, dedicados a contenidos de Salud Publica.

Tabla No.3 "Relación Créditos de Salud Pública de los programas de Medicina por Universidad Bogotá. 2011"

RELACION CREDITOS DEL PROGRAMA CON CREDITOS DE SALUD PUBLICA POR PROGRAMA DE MEDICINA

CREDITOS	UNIVERSIDAD				
	1	2	3	4	5
Créditos totales del programa	291	334	256	239	246
Créditos Salud Publica por programa	13	20	11	16	12
% Créditos de SP por programa	4	6	4	7	5

Tabla 3- Relación Créditos del Programa con Créditos de Salud Pública por Programa de Medicina.

Para los programas de Medicina se refleja en la tabla No.3 como el número de créditos de salud pública contenido en el total de créditos del programa oscila entre once y veinte créditos, que corresponde en porcentaje entre el 4 y el 7% del total de créditos del programa de acuerdo a cada caso. En la Tabla No. 2 y 3 es el único caso, en la presentación de resultados que se contempla para la universidad No.3, la disposición de once créditos debido a que fue una información obtenida en la entrevista, pero no se evidencian horas por tema en los contenidos programáticos revisados, lo que no permite discriminar los créditos en los aspectos establecidos para este trabajo.

Tabla No.4 "Distribución de horas y Créditos totales y de Salud Pública de los programas de Medicina por Universidad Bogotá. 2011"

DISTRIBUCION DE HORAS Y CREDITOS DEL PROGRAMA Y DE LOS ASPECTOS DE SALUD PUBLICA POR PROGRAMA DE MEDICINA

UNIVERSIDAD	1	2	3	4	5
TOTAL HORAS POR PROGRAMA	13968	16032	12288	11472	11808
CREDITOS DEL PROGRAMA	291	334	256	239	246
TOTAL HORAS SALUD PUBLICA	608	964	29	790	561
CREDITOS DE SALUD PUBLICA	13	20	0	16	12
% CREDITOS DE SALUD PUBLICA DEL TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA	**4**	**6**	**0**	**7**	**5**

Tabla 4- Distribución de Horas y Créditos del Programa y de los Aspectos de Salud Pública por Programa de Medicina

En la tabla No.4 se muestra un resumen en cuanto a la distribución de horas y créditos para los programas de Medicina de las Universidades participantes.

Tabla No. 5 "Número de horas y Créditos por aspecto del total de horas de los programas de Enfermería por Universidad Bogotá. 2011"

ASPECTO	UNIVERSIDAD					
	1		2		3	
	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS	HORAS	CREDITOS
Epidemiologia	151	3	69	1	84	2
Administración	307	6	55	1	114	2
Medio ambiente	18	0	0	0	7	0

Ciencias Sociales	495	10	101	2	143	3
Investigación	696	15	36	1	66	1
Medicina Familiar	42	1	10	0	9	0
Promoción y Prevención	1027	21	201	4	530	11
TOTAL	**2736**	57	**471**	10	**953**	20
PROMEDIO CREDITOS PROGRAMAS MEDICINA			29			

Tabla 5- Horas y Créditos por Aspecto de Salud Pública por Programa de Enfermería.

En la tabla No.5, se evidencia la distribución de horas y créditos por aspecto para los programas de Enfermería de las tres universidades contempladas en el estudio.

Tabla No.6 "Distribución de horas y Créditos totales y de Salud Pública de los programas de Enfermería por Universidad Bogotá. 2011"

RELACION CREDITOS DEL PROGRAMA CON CREDITOS DE SALUD PUBLICA POR PROGRAMA DE ENFERMERIA

CREDITOS	**UNIVERSIDAD**		
	1	**2**	**6**
Créditos totales del programa	190	160	163
Créditos Salud Publica por programa	57	10	20
% Créditos de SP por programa	30	6	12

Tabla 6- Relación Créditos del Programa con Créditos de Salud Pública por Programa de Enfermería.

Para los programas de Enfermería se refleja en la tabla No.6 como el número de créditos de salud pública contenido en el total de créditos del programa oscila entre diez y cincuenta y siete créditos, que corresponde en porcentaje entre el 6 y el 30% del total de créditos del programa de acuerdo a cada caso.

Tabla No.7 "Distribución de horas y Créditos totales y de Salud Pública de los programas de Enfermería por Universidad Bogotá. 2011"

UNIVERSIDAD	**1**	**2**	**6**
TOTAL HORAS POR PROGRAMA	9120	7680	7824
CREDITOS DEL PROGRAMA	190	160	163
TOTAL HORAS SALUD PUBLICA	2736	471	953
CREDITOS DE SALUD PUBLICA	57	10	20
% CREDITOS DE SALUD PUBLICA DEL TOTAL DE CREDITOS DEL PROGRAMA	**30**	**6**	**12**

Tabla 7- Distribución de Horas y Créditos del Programa y de los Aspectos de Salud Pública por Programa de Enfermería.

En la tabla No.7 se muestra un resumen en cuanto a la distribución de horas y créditos para los programas de Enfermería de las Universidades participantes.

Se presenta a continuación un resumen por programa tanto de Medicina como de Enfermería, donde se evidencia la distribución de prioridades frente a los aspectos contemplados en el presente trabajo para identificar el enfoque de cada uno de los pregrados participantes.

Tabla No.8 "Orden de Prioridad por aspecto y Comparación del Porcentaje de horas por aspecto del total de horas de cada programa y Porcentaje de horas por aspecto del total de horas de Salud Pública de los programas de Medicina por Universidad Bogotá. 2011"

ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO DE SALUD PUBLICA POR PROGRAMA DE MEDICINA

ASPECTO	UNIVERSIDAD 1		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Ciencias Sociales	1,69	38,85	1
Epidemiologia	0,82	18,93	2
Promoción y Prevención	0,78	18,02	3
Administración	0,35	7,98	4
Medicina Familiar	0,33	7,65	5
Investigación	0,33	7,57	6
Medio ambiente	0,04	0,99	7

ASPECTO	UNIVERSIDAD 2		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Promoción y Prevención	2,27	37,76	1
Ciencias Sociales	2,23	37,03	2
Epidemiologia	0,66	11,00	3
Investigación	0,54	8,92	4

Administración	0,19	3,11	5
Medicina Familiar	0,07	1,14	6
Medio ambiente	0,06	1,04	7

ASPECTO	UNIVERSIDAD 3		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Promoción y Prevención	0,08	34,48	1
Ciencias Sociales	0,07	27,59	2
Medio ambiente	0,04	17,24	3
Epidemiologia	0,03	13,79	4
Administración	0,02	6,90	5
Investigación	0,00	0,00	6 y 7
Medicina Familiar	0,00	0,00	6 y 7

ASPECTO	UNIVERSIDAD 4		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Promoción y Prevención	1,81	26,33	1
Ciencias Sociales	1,38	20,00	2
Epidemiologia	1,19	17,34	3
Medicina Familiar	0,96	13,92	4
Administración	0,85	12,41	5
Medio ambiente	0,35	5,06	6
Investigación	0,34	4,94	7

ASPECTO	UNIVERSIDAD 5		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Promoción y Prevención	2,02	42,60	1
Ciencias Sociales	1,13	23,89	2
Epidemiologia	0,88	18,54	3
Administración	0,47	9,80	4
Investigación	0,23	4,81	5
Medio ambiente	0,02	0,36	6
Medicina Familiar	0,00	0,00	7

Tabla 8- Orden de prioridad por aspecto de Salud Pública por Programa de Medicina

En la tabla No.8 se presenta un resumen por programa de Medicina, donde se contemplan tanto los aspectos de salud publica objeto del estudio como el porcentaje del

total de horas por aspecto frente al total de horas del programa y frente al total de horas de salud pública que contiene cada programa. En la columna de "Enfoque", se presenta de forma ordinal de 1 a 7, por programa y por universidad; en esta columna, el numero 1 corresponde al aspecto que posee mayor porcentaje de horas de salud pública en el programa, el cual se considera como enfoque de dicho programa, posterior al uno se enumera hasta el número 7 que corresponde en estricto orden de porcentaje, siendo el aspecto con el numero 7, el que tiene menor porcentaje de horas de salud publica en el programa.

Tabla No.9 "Orden de Prioridad por aspecto y Comparación del Porcentaje de horas por aspecto del total de horas de cada programa y Porcentaje de horas por aspecto del total de horas de Salud Pública de los programas de Enfermería por Universidad Bogotá. 2011"

ORDEN DE PRIORIDAD DE ASPECTOS DE SALUD PUBLICA POR PROGRAMA DE ENFERMERIA

ASPECTO	UNIVERSIDAD 1		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Promoción y Prevención	11,26	37,54	1
Investigación	7,63	25,44	2
Ciencias Sociales	5,43	18,10	3
Administración	3,37	11,22	4
Epidemiologia	1,65	5,50	5
Medicina Familiar	0,46	1,54	6
Medio ambiente	0,20	0,66	7

ASPECTO	UNIVERSIDAD 2		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Promoción y Prevención	2,61	42,57	1
Ciencias Sociales	1,31	21,34	2
Epidemiologia	0,90	14,65	3
Administración	0,72	11,68	4
Investigación	0,47	7,64	5
Medicina Familiar	0,13	2,12	6
Medio ambiente	0,00	0,00	7

ASPECTO	UNIVERSIDAD 3		
	% TOTAL HORAS SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA	% TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA POR ASPECTO DEL TOTAL HORAS DE SALUD PUBLICA DEL PROGRAMA	ORDEN DE PRIORIDAD POR ASPECTO
Promoción y Prevención	6,77	55,64	1
Ciencias Sociales	1,83	15,01	2
Administración	1,46	11,97	3
Epidemiologia	1,07	8,82	4
Investigación	0,84	6,88	5
Medicina Familiar	0,12	0,94	6
Medio ambiente	0,09	0,73	7

Tabla 9- Orden de prioridad por aspecto de Salud Pública por Programa de Enfermería

En la tabla No.9 se presenta un resumen por programa de Enfermería, donde se contemplan tanto los aspectos de salud publica objeto del estudio como el porcentaje del total de horas por aspecto frente al total de horas del programa y frente al total de horas de salud pública que contiene cada programa. En la columna de “Enfoque”, se presenta de forma ordinal de 1 a 7, por programa y por universidad; en esta columna, el numero 1 corresponde al aspecto que posee mayor porcentaje de horas de salud pública en el programa, el cual se considera como enfoque de dicho programa, posterior al uno se enumera hasta el número 7 que corresponde en estricto orden de porcentaje, siendo el aspecto con el numero 7, el que tiene menor porcentaje de horas de salud publica en el programa.

Para terminar la presentación de resultados se plantea a continuación una tabla que resume el enfoque en porcentajes de los programas de Medicina y Enfermería contenidos en este estudio.

Tabla No.10 “Comparación del Porcentaje de prioridad por Aspecto en los programas de Medicina y Enfermería por Universidad Bogotá. 2011”

PRIORIDAD DE ASPECTO	COMPARACION DE % DE PRIORIDAD POR ASPECTO EN LOS PROGRAMAS DE MEDICINA Y ENFERMERIA													
	Promoción y Prevención		Ciencias Sociales		Epidemiologia		Administración		Medicina Familiar		Investigación		Medio ambiente	
	Medicina	Enfermería	Medicina	Enfermería	Medicina	Enfermería	Medicina	Enfermería	Medicina	Enfermería	Medicina	Enfermería	Medicina	Enfermería
1	80%	100%	20%											
2			80%	66%	20%							33%		

3	20%			33%	60%	33%		33%					20%	
4					20%	33%	40%	66%	20%		20%			
5						33%	60%		20%		20%	66%		
6									30%	100%	30%		40%	
7									30%		30%		40%	100%

Tabla 10 - Distribución Porcentual de Enfoques por Programas de Medicina y Enfermería

En la tabla No.10, se presenta en un cuadro comparativo la distribución porcentual de los diferentes aspectos de formación en salud pública de los programas de Medicina y Enfermería que participaron en este estudio con el nivel de prioridad de cada uno.

8. Discusión

En el origen de este trabajo se intento determinar cuál era la normatividad que orientaba la formación en Salud Publica de los profesionales en Medicina y Enfermería en el país, sin embargo y como ya se expuso este objetivo tuvo que cambiar debido a que en la búsqueda inicial de información se detecto que al parecer no existía lineamientos al respecto y esto hizo que se modificara el objetivo del trabajo y se intentara partir de un diagnostico frente al perfil de la formación en Salud Pública de dichos profesionales. Esto llevo a crear una estrategia que permitiera a la autora determinar cuál era el perfil y de acuerdo a su propia denominación, el Enfoque, de la formación en Salud Publica para Médicos y Enfermeras en los programas acreditados de las Instituciones de Educación Superior de la ciudad de Bogotá.

En la búsqueda de la fundamentación teórica para este trabajo se encontraron diferentes aspectos que ponen sobre la mesa algunas inquietudes de la autora frente a la existencia de políticas que los entes reguladores de la educación superior del país deberían ofrecer para que las instituciones guiaran sus planes de estudio con estos lineamientos sin afectar su autonomía, es así como al no encontrar estas directrices, se evidencia en la información recolectada diferentes contenidos y organización de los planes de estudios de los programas en un mismo pregrado y en una misma ciudad.

Teniendo en cuenta que era un cuestionamiento de la autora, el desempeño de los egresados de programas de Medicina y Enfermería, frente a aspectos relacionados con los contenidos de la Salud Pública, se encontró que estas inquietudes han sido evidentes desde hace años, por ejemplo en la década de los sesenta, el doctor Juan Cesar García en un estudio planteo como en la formación médica, las personas que ingresaban para cursar este pregrado desde el inicio llegaban con la idea de cursar una especialidad y

como al final de su formación aumentaba el porcentaje de médicos que confirmaban esta afirmación. Esto probablemente debido a las diferentes influencias del medio, la sociedad y sus mismos formadores. García, J. (1969).

Es así como se incluye en la discusión el papel de la sociedad, los aspectos económicos, los aspectos políticos y la historia en si como elementos que afectan o influyen en el desempeño de los egresados sin necesariamente tener en cuenta si se formaron o no en estos conceptos.

Con los nueve programas académicos entre Medicina y Enfermería acreditados en alta calidad en la ciudad de Bogotá, registrados en el SNIES para el mes de octubre del año 2011, se realizo el presente estudio, en el cual se hizo una búsqueda de información en las páginas web y en los contenidos programáticos o syllabus de las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios de los programas de Medicina y Enfermería objeto de este estudio, adicional a estos elementos se realizo una entrevista a un funcionario de cada programa.

Es importante relacionar que este trabajo será presentado con los datos de manera anónima, debido a que no se presentaran nombres de instituciones ni funcionarios que participaron en este estudio, por el compromiso adquirido con algunas instituciones, es por esto que este trabajo, tiene como único interés aportar a la sociedad, información académica que le sirva a las instancias necesarias para construir planes de mejoramiento a nivel curricular, ya sea local o nacional, para que de esta manera se establezcan fuerzas de cambio, si son necesarias, para ajustar los planes de estudio de los pregrados a las necesidades de formación en salud pública del país. Sin dejar de lado el cuestionamiento acerca de la solicitud de anonimato frente a la información académica de programas que son ofertados a la sociedad en general.

9. Conclusiones y recomendaciones

9.1 Conclusiones

- La información recolectada no correspondió al cien por ciento, del total de la información de cada programa, debido a que hubo dificultad en la consecución de esta en los diferentes programas, debido a la existencia de diferentes protocolos y requisitos que establecen las directivas de ellos para la entrega de la información.
- Se considero la posibilidad de presentar el trabajo con la información parcial debido a la dificultad en la entrega de información completa por programa a la investigadora por parte de algunas instituciones de Educación Superior.
- Se detecto que existe un subregistro de las actividades prácticas relacionadas con la formación en Salud Publica en los syllabus de las asignaturas, lo que dificulto la objetividad en los resultados.
- El registro de actividades en los contenidos de los programas por asignatura no siempre se realiza con un cronograma, lo que no permitió obtener la información completa de algunas asignaturas de algunos programas.
- No todos los programas cuentan con un funcionario responsable de salud pública, lo que hizo que no siempre la persona que atendió la entrevista tuviera la información necesaria para el estudio.
- La información contenida en la página web de las instituciones en algunas oportunidades no correspondía a la información que reposaba en los syllabus de las asignaturas.
- Al iniciar la recolección de la información se detecto que los enfoques que se habían planteado para este fin no fueron suficientes y que se encontraban otros contenidos de Salud publica que no se podían contemplar en ellos, esto hizo que fuera necesario establecer dos enfoques adicionales para organizar la información obtenida: Estos enfoques fueron: Medicina Familiar y Promoción y Prevención.
- Se encontró que en algunos programas no se cuenta con la información completa disponible con el funcionario responsable de esta labor, lo que dificulto dicha recolección para este trabajo.
- Existe una diversidad de nominación de asignaturas por programa, lo que no permitió establecer el aspecto con el nombre de ellas, debido a que la mayoría de asignaturas que poseen contenidos de salud publica, contienen información desde diferentes aspectos, así se denominen con el nombre de uno de ellos; Por ejemplo

una asignatura denominada Epidemiologia, cuenta con temas de Epidemiologia, Administración y promoción y Prevención, lo que hizo que se hiciera necesario la clasificación de contenidos con horas por aspecto.

- Se encontró que todos los programas no cuentan con un funcionario responsable de salud pública para el programa.
- Al comparar resultados entre programa de Medicina y de Enfermería, se encontró que en la formación de enfermeras existe un porcentaje mayor de contenidos y de créditos de los diferentes aspectos de salud publica planteados para este trabajo.
- Se evidencio que tanto para los programas de Medicina como de Enfermería uno de los aspectos de mayor contenido en cuanto a horas y créditos para la formación de los futuros profesionales corresponde al aspecto de Promoción y Prevención.
- Al no contar con la información de prácticas de salud publica registrada en la información proporcionada por cada programa, no se pudo establecer una relación entre la formación frente a aspectos teóricos como prácticos ni por programa ni por aspecto.
- Se encontró que los contenidos de formación en cuanto a temas de Medio Ambiente tienen un componente mínimo frente a los contenidos de la mayoría de programas.
- Se evidencio que los contendidos de Medicina Familiar, al parecer, son escasos tanto en la formación de Médicos como de Enfermeras.

Con este trabajo, la autora solo deseo contribuir al conjunto de elementos de estudio que pueden aportar a determinar el estado actual de la formación en salud pública, en ningún momento se pretendió establecer con estos resultados el diagnostico del estado de este proceso de formación de los médicos y las enfermeras, pero si se considera que con los resultados obtenidos aportan múltiples cuestionamientos acerca del tema para que se continúe el proceso de estudio de esta maravilloso tema que motivo la génesis de este trabajo, el cual se gesto en busca de respuestas a la labor como formadores de talento humano en salud, la cual genera un alto sentido de responsabilidad y compromiso social, de quien la cumple.

Es así, y para concluir, el aporte de este estudio, es interesante porque los resultados dejan ver diferentes aspectos tanto a nivel de cada profesión, como de cada institución, los cuales propician el ambiente de reflexión frente a diferentes tópicos como: La dinámica de gestión o dirección de los programas e instituciones, El seguimiento y control de los contenidos de cada programa, La interdisciplinariedad en el análisis de los contenidos

curriculares, Las estrategias de seguimiento de los registros documentales del programa, La evaluación periódica de los planes de estudio, La actualización de los contenidos de los programas frente a la sociedad cambiante, El análisis de los programas frente a las competencias que los profesionales deben adquirir, La formación en salud pública de los profesionales que la sociedad espera lideren el sistema de salud en Colombia, La coordinación académica frente a las actividades practicas de acuerdo a los lineamientos exigentes y cambiantes de nuestro país y por ultimo pero no menos importante el papel de los profesionales salubristas frente a este gran reto, el reto de contribuir al fortalecimiento de la salud pública aplicada, no solo teórica para el mundo.

9.2 Recomendaciones

Como recomendaciones de este trabajo se manifiestan las siguientes:

Se sugiere que los programas establezcan en sus organigramas un líder del programa que organice y garantice la evaluación e inclusión de los contenidos de salud publica en el transcurso del programa.

Se recomienda que las Instituciones sugieran a sus Comités curriculares o al ente que cumpla con estas funciones, que se establezcan procesos de autoevaluación entre docentes de las asignaturas, entre docentes del mismo semestre y entre docentes y directivos de todo el programa a lo largo del plan de estudios; esto facilitaría dimensionar la formación transcurricular de los estudiantes que se están formando en el pregrado de las diferentes disciplinas.

Se sugiere que al interior de los programas se establezca un mecanismo de supervisión de los contenidos programáticos o syllabus de las diferentes asignaturas para que permanezcan actualizados y con la información completa tanto teórica como practica por asignatura.

Se recomienda que las Instituciones de Educación Superior establezcan estrategias para mantener actualizada la página web de las mismas.

Se recomienda a los distinguidos miembros del Ministerio de Educación Nacional, del Ministerio de Protección social, a las Asociaciones de facultades tanto de Medicina como de Enfermería y a todos los entes responsables de la formación de profesionales en el área de la salud, que se establezca uniformidad en los criterios de formación en salud pública para el pregrado de los futuros médicos y enfermeros, acorde a las necesidades del país.

Como sugerencia final se plantea pensar en replantear toda la riqueza de los programas y pensar en incluir contenidos de salud pública a nivel transcurricular, permitiendo que los futuros profesionales se formen para fortalecer esta área tan importante para el crecimiento de nuestra sociedad.

Se sugiere que este trabajo sirva de base para futuros profesionales convencidos de la importancia de conocer como estamos formando nuestros futuros colegas para crear planes de mejoramiento desde todos los niveles para fortalecer la salud de nuestra nación.

A. Anexos

1. **Anexo 1.** Matriz N° 1
2. **Anexo 2:** Guía de Entrevista
3. **Anexo 3:** Documento de Verificación de Entrevista

Bibliografía

Comite de Expertos de la OPS/OMS en la enseñanza de la Pediatría en las Escuelas de Medicina de la América Latina, Primer informe. . (1969). OPM: Serie Desarrollo de recursos Humanos A. Educación Medica No. 5.

Alcances y Necesidades en Salud Pública en las Unidades Académicas de las Ciencias de la Salud. (2008). Octubre-Diciembre de 2008.

Bernal, I. L. (2002). Educacion en salud publica. *Revista Cubana Salud Publica*, 46-53.

Borrell-Bentz, R. (2007). *Serie HR, 53 recursos Humanos en Salud en la Organización Panamericana de la Salud.Orígenes y evolución.* Washinton, DC.

Canasa. (2008). *El Talento Humano en los Umbrales del Nuevo Milenio.* Ecuador.

Cervantes, M. l. (1997). La construccion de una nueva salud pública. Una tarea multidisciplinaria. *Salud Publica de Mexico*, Vol 39 N°3.

Franco, A. (2006). *Tendencias y Teorías en Salud Pública.* Universidad de Antioquia.

Frenk. (1993). Dimensions of Health System Reform. *Health Policy*, 19 - 34.

García, J. (1969). *Características generales de la educación médica en América Latina.*

Magaña. (2006). La Certificación, Garantía en el Contexto Internacional. *Saud Pública de México*, 291 - 293.

Magaña-Valladares. (2009). Public Health Workforce in Latin America. *Salud Pública de México*, vol. 51, no. 1.

Martinez-Cruz. (2007). Estado Actual de la Formación Académica de postgrado en Salud Pública en Hispanoamérica. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, Vol 4 Pags 1-10.

OMS. (1997). *Estudio Delphi de la OMS sobre las Funciones Esenciales de la Salud Pública.*

OMS, O (2006). *Los Recursos Humanos en Salud - Retos Fundamentales para la Región de Las Américas: Mesas Redondas.* Washintong .

OPS. (2002). *La Salud Publica en Las Américas. Nuevos Conceptos, Análisis del Desempeño y Bases para la Acción.* Washintong: Publicación Científica y Técnica.

OPS. (2006). Estrategias para Desarrollar las Competencias para la Salud Pública en la Fuerza de Trabajo: Basadas en Políticas Actuales y Evidencias. *Serie HR*, 1-28.

Oramas. (2003). Cambios Curriculares Una Perspectiva Global. *PERSPECTIVAS Revista Trimestral de Educacion Comparada*, Vol 125, 26.

Carrera- Enría- D,Ottavio, (2003). La Atencion Primaria de la Salud y la Especializcion Medica: Categorias opuestas o Complementarias,: 36–43.

Salud, F. M. (2008). Recursos Humanos para la Salud. *Instituto Nacional de Salud de Mexico*.

Salud-O.P. (2007). *Estrateias para desarrollar las competencias para la salud publica en la fuerza de trabajo: basadas en politicas actuales y en evidencias.* Serie HR.

Winslow, C.-E. A. (1920). The Untilled Fields of Public Health. *Science*, 51, (1306): 23–33.